LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
11 » » Moreno » 12—45
1 » tarde » » » 2—45
4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
» » 10—20 » » » 12 10
» » 1—20 » » » 3—10
» » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
8 » » » Moron » 9—
10 » » » Moreno » 11—40
12 » » » » 1—40
2 » tarde » » » 3—40
4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3 LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto.* Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay.* » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados Vapor *Pavon.* » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad.* » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay.* » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 30 al 1º — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto. Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. — Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla—Potosi 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 7 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » 11 » »	» » 2 » » »
3º » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4º » » 4 30 » »	» » 5 30 » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » 10 » »	» » 1 » » »
3º » » 12 » »	» » 1 de l tarde.
4º » » 2 de la tarde	» » 3 » » »
5º » » 4 » »	» » 5 » » »
6º » » 6 » »	» » Belgrano 6

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasaránpo Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles 2 de Setiembre de 1863.

[Reclam]o al Gobierno de Chile.

Os cuenta hace algun tiempo de la [...]te gestion entablada en 1822 y [...] actualmente sobre el pago de la [p]roveniente de suplementos hechos [p]or las Provincias Unidas en las [guerras d]e la Independencia.

[Ha] llegado á nuestras manos el tes[to de la] nota del Dr. Elizalde que ha sido [contestad]a, segun entendemos, en los tér[minos m]as satisfactorios, como era de es[perar,]atento el origen sagrado de la [deuda y l]a circunstancia de haber cobrado [ya] otras Repúblicas suplementos [de igual] naturaleza.

[He aqu]i la nota á que nos referimos.

[Al S]r. el señor ministro de relaciones [esteri]ores de la república de Chile.

[En el a]ño de 1822 se mandó á Chile un [ajente e]special para liquidar y obtener el [pago de] la deuda resultante de los suple[mentos] hechos para su libertad por las [Provinci]as unidas.

[Inicia]da la negociacion, el gobierno de [Chile se] mostró deseoso de arreglar este [asunto.] Mas teniéndose en consideracion [el estad]o del gobierno del Perú y la dis[posicion e]n que mostraba el de Chile, se or[denó el] cese de la comision del ajente es-

[...] [go]bierno le previno que al comuni[car al de] Chile, le hiciese presente «que [su mis]ion llevado otro objeto en la comi[sion,]que cumplir con sus deberes de un [...] que se lisonjeaba le presentaria [oportu]nidad para satisfacer á lo que el [honor] y la gloria de su pais parecia exijir [con re]specto al principio de su libertad, y [que p]or lo tanto, estando ya en posesion [de los] documentos que eran plena prue[ba del] cumplimiento de sus deberes, se [retirab]a, dejando á salvo los derechos de [las Pr]ovincias de la union, á reiterar al [gobiern]o supremo la disposicion en que se [hallab]a el gobierno para cultivar su amis[tad en] conformidad de los principios y [...]cta de ambos.»

[El g]obierno de Chile acusó recibo de la [nota qu]e sobre esto le pasó el ajente espe-

[...]

[Desd]e entonces, la República Argentina [entreg]ada á la tarea de conquistar su orga[nizaci]on, y soportando guerras internas y [estern]as que absorvian toda su atencion, [no ha] podido ocuparse del arreglo de sus [asunt]os pendientes con algunas naciones. [Pero] habiendo felizmente alcanzado su [organi]zacion y la paz de que goza bajo po[deres] constituidos, tiene que proceder á [dar] fin á los asuntos pendientes. Con [este m]otivo, animado el gobierno Argenti[no de] los sentimientos mas amistosos, con[fiando] con iguales sentimientos en el de [Chile,] y con su conocida rectitud y justicia, [ha crei]do conveniente conocer las disposi[cione]s en que está el gobierno de Chile so[bre el a]rreglo de la liquidacion y pago de [la deu]da pendiente, y ha ordenado al in[frascr]ito, ministro secretario de estado en [el de]partamento de relaciones esteriores, [se dir]ija á V. E. solicitando tenga á bien [decirl]e, si su gobierno encuentra algun in[conv]eniente para que se proceda á este [arreg]lo, porque desea no hacer nada en [este] negocio, que no sea en el mejor espi[ritu] de amistad y consideracion al gobier[no de] Chile.

[El inf]rascrito firmado aprovecha esta oportu[nida]d para ofrecer nuevamente á V. E. la [espre]sion de su alta consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

A lo lejos.

[Di]cen que los que miran y juzgan de [lejo]s tienen la virtud de la imparcialidad [que] á veces falta á los que envueltos en [la c]orriente de los sucesos, se alucinan [con] ellos y los pintan á su manera.

[E]s cierto que á veces nos encontramos [con] que los puntos de vista lejanos, no son [los] inmediatos; y solo parecen otra cosa, [en] virtud de las hábiles combinaciones de [ópt]ica que nos engañan. Asi hemos es[tad]o á punto de ver publicados como arti[cu]los de un diario de Bayona las circula[res] que redactada en su mesa el Sr. Minis-

tro Herrera, y que solo conservaban su carácter primitivo por la culpa de un cónsul que hizo fracasar la operacion.

Pero, no teniendo motivos para creer que haya arte ni cabala en un artículo que, sobre nuestras cuestiones con la Banda Oriental inserta el *Ferro-carril* de Santiago, lo reproducimos con el objeto principal de que el partido blanco que tanto ruido ha hecho con las simpatias *de encargo* de que gozaba en el esterior, vea que tampoco falta en el estrangero quien encuentre natural la simpatia por la causa del general Flores.

Hé aqui el articulo:

«Una ruptura de relaciones es inminente entre la República Argentina y el Uruguay. Esta es la noticia mas grave que nos ha traido el correo de la vecina república.

«Un vapor mercante de Buenos Aires navegaba hácia Montevideo llevando á su bordo armas para el gobierno uruguayo y tambien para las comisarias de marina del litoral argentino. Aquel gobierno, temiendo ó teniendo avisos que las armas argentinas no iban al destino qne se indicaba, sino á favorecer á los parciales del general Flores, hizo apresar el vapor, aprehender al capitan y secuestrar el armamento. Tan *pronto* como el suceso ha sido conocido por el gobierno argentino, ha reclamado como un acto que declara de piratería. Si hemos de juzgar del espiritu de este gobierno por el tono de la prensa que le es afecta, no cabe duda que se halla dominado por una gran irritacion. Segun nuestro corresponsal, dos vapores de la armada argentina se disponian á zarpar con destino á Montevideo, á exijir por la fuerza, lo que el derecho y la justicia no pueden obtener. ¿Verémos á Montevideo bloqueado por Buenos Aires? Triste cosa seria. Sin embargo, la conducta del gobierno uruguayo bien puede dar márgen á estas y otras complicaciones.

A medida que la espedicion del general Flores avanza, el gobierno montevideano pierde la calma. Principió su mala politica tramando una conspiracion diplomática contra el vecino; ahora se apodera de sus armas y de sus buques; ¿á donde llegará mañana? ¿Es verdad que el gobierno Nacional Arjentino favorece á Flores? Nada sabemos. Pero, quedándonos á sus declaraciones, no puede dudarse de su prescindencia. Ahora que la causa de Flores le sea simpática, ya es otra cuestion. No puede menos de serla: en su misma causa y su misma bandera politica.

«Mientras tanto ¿que hay de Flores ó triunfa ó está rodeado por los ejércitos del gobierno? La prensa arjentina asegura que triunfa, cartas suyas tambien lo aseguran; pero la prensa de Montevideo dice lo contrario. Aquella habla de tres victorias obtenidas por sus armas; ésta de tres derrotas de consideracion: aquella le presenta avanzando, esta le presenta retrocediendo. ¿A quien creer? Si la prensa argentina dice verdad, Flores será antes de poco dueño del poder. Si es la prensa de Montevideo la que se haya bien informada su derrota completa, su fuga ó su prision, no se harán aguardar.»

Fronteras.

Una de las atenciones mas urgentes y vitales del Gobierno Nacional es sin duda la defensa de las fronteras.

La seguridad de las propiedades de la campaña;

La renta pública que depende del desarrollo ó cuando ménos de la conservacion de esa riqueza;

La dignidad del gobierno que no puede consentir en ponerse á merced de los bárbaros;

Los consejos de la buena politica que le llevan á impedir la mala impresion que no pueden menos de producir las invasiones;

Todos estos motivos deberian influír poderosamente en el ánimo del gobierno para preocuparle constantemente de la cuestion fronteras.

Y asi ha sucedido efectivamente, por mas que se pretenda lo contrario.

Recuérdese lo que eran antes de ahora las fronteras de Buenos Aires No tenian propiamente guarniciones: el salvaje se enseñoreaba de ellas, el temor habia cundido en nuestras tropas; ochenta indios derrotaban divisiones de quinientos hombres, sembrando en ellas el terror y la muerte, hecho que conocemos por la relacion de un testigo presencial, el Comandante Arredondo.

Entretanto, Rojas, que se hallaba desierto, ha sido poblado; Junin, asolado por los indios es hoy una poblacion floreciente. Las estancias han roto hoy la línea de frontera, saliendo fuera de ella, lo que no es ciertamente una prueba de inseguridad. La division del Tandil se vá mas allá del Quequen y las haciendas del Sud mas allá de las Sierras. El Fortin *Sauce Grande* conquista una grande estension de tierra para Bahía Blanca, reducida antes á sus trincheras y la *Nueva Roma* está guardada por los mismos indios conquistados á la causa del órden y el Fortin Colorado viene á empujar la nueva línea que se ensancha tambien por el lado de Patagones.

Las cartas que hemos publicado del Comandante del Prado muestran como se halla atendida la línea de Santa-Fé. El Norte de ella ¿cómo estaba antes? ¿Cuáles eran las tropas encargadas de la custodia de la parte Sur? Averígüese esto y entonces se sabrá si no se ha hecho nada en la frontera. Melincué estaba guardado por treinta hombres que comerciaban con los indios y les servian de guias para venir á asolar á Buenos Aires, como lo sabe todo el mundo.

En otra ocasion hemos enumerado minuciosamente los trabajos hechos para sistemar la defensa y adelantar la línea en las provincias de Cordoba, San Luis, Mendoza y Santiago del Estero.

¿Qué resultados han dado estos trabajos. Responda el Coronel Vedia en la frontera de Buenos Aires.

El comandante Charlon en la frontera de Santa Fé;

El general Taboada en la de Santiago.

Estos gefes penetrando en el corazon del desierto, han llevado las armas de la civilizacion donde no habian penetrado desde siglos y han desconcertado á los salvages sorprendiendolos en las guaridas que ellos juzgaban inaccesibles y marcando en los desiertos un derrotero seguro á futuras espediciones.

Pero, á pesar de todo esto resulta que los indios se han hecho sentir últimamente en una ó dos provincias.

¿Debemos decir por esto que el gobierno no ha hecho nada por la defensa de la frontera.?

¿Debemos agregar que el Ministro de la Guerra es un haragan, que deben echarlo á la calle?

En cuanto á lo primero, creemos que queda contestado con la reseña que hemos hecho de los trabajos de la frontera.

En cuanto á lo segundo, el pais sabe bien que el actual Ministro de la Guerra no es un funcionario indolente que descuida sus primeros deberes.

El General Gelly ha dado demasiadas pruebas de actividad y patriotismo para que esas cualidades pueda ponerse hoy en problema.

La causa triunfante sabe lo que debe al General Gelly, que fué el brazo derecho del Gobierno en la campaña de Pavon. No recordaremos lo que ha hecho antes de esta; pero diremos que posteriormente donde quiera que la paz pública ha estado en peligro, el General Gelly ha acudido en persona á llevar la accion de la autoridad, sin que le arredrase ningun género de fatigas ni de sacrificios.

Esto no es una defensa al ministro: son hechos públicos que estan en la conciencia de cada uno: son servicios importantes y continuados que no pueden borrarse en una hora.

¿Pero quien tiene la culpa de los últimos malones?

La tiene la estension inmensa de nuestra línea de frontera; la tiene la revolucion de la Rioja, la revolucion de Catamarca, la revolucion de Córdoba, que han ocupado la mayor parte de las fuerzas del Gobierno, que no puede inventar ejércitos en un dia y que tenia el deber imperioso de salvar la situacion asegurando la paz interior.

No queremos decir con esto que el Gobierno ha hecho ya lo bastante por la defensa de las fronteras, y que con esto ha chancelado con los serios deberes que pesan sobre él bajo tal respecto.

Ni lo decimos nosotros, ni creemos que el Gobierno pueda pensarlo.

Todo lo contrario.

Antes que las guerras del interior hubiesen distraido la atencion de las fuerzas nacionales, es sabido que el Gobierno se ocupa de mejorar el plan de fronteras, ensanchando el límite de estas y ocupando puntos estratégicos que, mejor ligados entre si, defendiesen con la misma fuerza una estension de territorio mas considerable. La estension de la línea de frontera era una necesidad tanto mas sentida, cuanto que hoy mismo, vemos que es tal la falta de tierras de pastoreo que se siente, especialmente en Buenos Aires, que los hacendados, corriendo cualquier riesgo, se situan en la misma línea existente y á veces fuera de ella.

El Gobierno iba á realizar ese plan, y la salida del general Paunero no tuvo otro objeto que completar ciertos trabajos relacionados con aquel.

Todo eso vá á ser efectivo muy luego, apenas nos dejan respirar los indios de adentro que no son mejores que los de afuera.

Monedas estranjeras.

Personas del comercio nos han manifestado la conveniencia y la necesidad que hay de considerar la ley sobre monedas estranjeras, antes que tenga lugar la clausura del Congreso.

Pensamos que tienen razon.

Esa ley, en general, tiende á aumentar la masa de oro en el mercado.

Tiende á librarnos, en parte, de la tiranía de la onza de oro, que una preocupacion inesplicable sostiene; siendo esta tal vez la única plaza en el mundo donde solo se admite en las transaciones una moneda que, sin sellarse en el pais, no presenta ventaja alguna sobre las demás, decrece cada dia en cantidad y tiene el inconveniente gravísimo de crear una especie de prision monetaria para los negocios mercantiles.

Tiende por último á restringir las combinaciones del agio, el cual pudiendo abarcar fácilmente todas las onzas que existen en plaza, no podria operar sobre todas las monedas de oro á que dá curso legal la nueva ley.

En varias otras ocasiones nos hemos estendido sobre cada uno de estos puntos que nos parecen claros y que sirven de suficiente fundamento á la idea que predomina en el proyecto de que se trata.

Refiriendonos pues á nuestras anteriores demostraciones, nos limitamos hoy á señalar esta justa exigencia del comercio.

Competencia de jurisdiccion.

Un Sr. Diputado que parece bien informado, ha anunciado ayer, que antes de veinte y cuatro horas el Gobierno Provincial se presentaria ante las Cámaras reclamando contra la ley de Contribucion Directa para el Municipio sancionada por la Cámara Nacional de Diputados.

Esto quiere decir que el reclamo deberia interponerse en la sesion de anoche.

Nos cuesta á la verdad el creer que el Gobierno Provincial haya dado un paso de esta naturaleza, en oposicion abierta á la ley de capital, que viene á echar por tierra todos los principios del sistema que nos rige y promover un conflicto inútil, puesto que ni las Legislaturas provinciales pueden anular las leyes del Congreso, ni este usurpar atribuciones que no tiene.

Otra cosa debieramos esperar, y lo esperamos, de la reconocida circunspeccion del Sr. Saavedra.

El paso seria contra la ley que determinó la residencia de las autoridades nacionales, por las razones que hemos espuesto anteriormente. Por lo demás, esta no és cuestion que requiera grandes argumentaciones. Basta saber leer y querer entender las cosas para saber si en vista de las presentes bases, el Congreso puede ó no legislar sobre el municipio de Buenos Aires no siendo en los casos espresamente esceptuados por las siguientes bases:

1.º Declárase la Ciudad de Buenos Aires residencia de las autoridades nacionales, con jurisdiccion en todo su municipio, hasta tanto que el *Congreso dicte* la ley de capital permanente.

2.º Las autoridades provinciales continuarán igualmente residiendo en la Capital, si ellas mismas no creyesen conveniente trasladarse á otro punto.

3.º La Ciudad de Buenos Aires, tendrá *su representacion en la* Legislatura de la Provincia, en la misma proporcion que hoy la tiene respeto de la campaña.

4.º El Banco y demas establecimientos públicos, radicados en el municipio de la ciudad y que por su naturaleza pertenecen á la Provincia, continuarán siendo regidos y legislados por las autoridades de esta.

5.º Los juzgados y tribunales de justicia de la Provincia continuarán ejerciendo, *como hasta aqui*, su jurisdiccion en el municipio de la ciudad.

6.º Queda garantido el régimen municipal de la ciudad, sobre la base de su actual organizacion.

7.º Sin perjuicio de la aprobacion inmediata de la Legislatura de Buenos Aires á la ley que se dicte con arreglo á estas bases, la misma ley será revisada á los cinco años, por el Congreso de la Nacion y Legislatura Provincial.

La medida, deciamos, viene á ponerse en pugna con el sistema que nos rige y á promover un conflicto inútil.

En efecto: la constitucion no ha podido ponerse jamás en el caso de que las dudas que ocurran sobre las atribuciones de los poderes públicos, sean debatidas, con el ardor de la discusion parlamentaria, de cámara á cámara, de poder á poder.

El dia en que esto sucediera, entrariamos en una via completamente *anárquica.* Cada poder disputaria sus prerogativas, ninguno querria ceder y no habria quien dirimiese el conflicto, porque no habria quien resolviese la cuestion entre las partes contendentes.

Por poco que se medite sobre el particular se verá hasta donde iremos por semejante camino.

Entretanto, las leyes que nos rijen, precisamente para salvar estos deplorables conflictos, han fijado reglas de proceder contra las cuales no se pueden sublevar ni el Gobierno General, ni el Congreso ni las Legislaturas provinciales; puesto que esas reglas son la base principal del regimen federativo consagrado por la Constitucion

Si el Congreso no tiene autoridad para dictar una ley de contribucion sobre el municipio, esa ley será nula, y el particular obligado á pagar por una ley nula, llevará su queja á los tribunales federales que sentenciarian entonces contra el Gobierno.

Esto es lo único legal y posible.

A la corte federal y á ningun otro poder de la nacion ni de la provincia es á quien compete anular la ley inconstitucional, en los casos particulares.—Jamás las legislaturas de provincia pueden abrogarse tal facultad.

Si lo hicieran, no solo infringirian la Constitucion general de cuya observancia no estan exoneradas—darian, como lo hemos insinuado, un paso completamente anárquico.

Esto no puede haber escapado al buen juicio y al patriotismo del Gobierno de la Provincia: por eso decimos que nos cuesta creer que haya promovido ese paso.

Aduana.

La construccion de una aduana en la ciudad de Buenos Aires ha dado lugar ayer á una ardíenie discusion en la Cámara.

Parece que algunos creian que debia decirse que el Gobierno solicitaria ántes de las autoridades provinciales la autorizacion para disponer del terreno en la ribera.

Otros estaban contra el proyecto en general.

Al fin pasó el proyecto contra ocho votos, salvo error.

Nos limitaremos á hacer dos observaciones sobre la materia.

1.º Que si es necesario pagar á las provincias el terreno que ocupan las oficinas públicas nacionales, ya deben ir formulando sus reclamos todas las que tengan aduanas, correos y demas establecimientos que dependan de la Nacion.

2.º Que creemos que no se le seguirá un enorme daño á Buenos Aires con que la Nacion le *usurpe* toda su ribera, para coronarla de aduanas, muelles y grandes edificios públicos.

Muchas desgracias como esta quisiéramos para la Provincia de Buenos Aires.

El proyecto del Sr. Gainza.

ARTICULO COMUNICADO.

De todos los artículos que el «Nacional» ha publicado impugnando el proyecto del Senador Gainza, y sobre lo que nada ha probado hasta hoy, ninguno ha demostrado tanta chispa como el de ayer.

Como lo dijimos antes y lo repetimos hoy, no sabemos jota de derecho; pero el «Nacional» no se muestra mucho mas aventajado, y sin embargo se nos convierte en *Magister.*

Resuelve *á priori* un punto de derecho sobre lo que controvierte la propiedad, en que los mas afamados tratadistas estan en discordancia, y desde que se sostienen ideas opuestas por los autores mas eminentes *en la materia*, habrá que convenir que el negocio es ardúo y en consecuencia cuestionable.

No resuelta esta grave cuestion de modo que el resultado establezca un punto indudable de derecho, han debido darse leyes reglamentarias al respecto, segun las ideas de cada pais; y la Provincia de Buenos Aires dictó las que tiene en vigencia: y como hasta hoy el «Nacional» no las ha combatido demostrando su nulidad en virtud de sus principios, haciendolas derogar, habrá que convenir. que mientras esas leyes existan, no hay mas remedio que sugetarse á ellas.

Los que validos de su *osadia* vayan á poblarse al esterior de la frontera, *donde los poderes públicos no les prestarán proteccion*, buen chasco se llevan si se figuran que por las circunstancias de *primer ocupante* van á ser propietarios de la tierra. «El Nacional» debiera probar que lo serán á pesar de las leyes que nos rigen—y lo hará bueno, mal que les pese á todos los Doctores en derecho que las dictaron, cometiendo un absurdo, como lo acaba de demostrar tan claro como la luz del dia, debiendo declararse batidos por la omniciencia del «Nacional.»

Nos dice que lo que nosotros creemos es que, lo que *el proyecto quiere es conceder fuera de una linea que trazará, allá en Setiembre, pero que si eso quisiera no hablaria de la linea actual etc.*

Y lo mas original y chistoso es que, queriendo demostrar que decimos un absurdo, transcribe el artículo 1º del proyecto que dice: *Se autoriza al P. E. para dar en propiedad una suerte de estancia al esterior de la nueva linea de frontera, y en toda su estension al que la solicite.*

Indique el «Nacional» donde dice *actual linea* ese articulo: nosotros que sabemos lo que leemos, no encontramos sino al *esterior de la nueva linea*; y como es público y notorio que se hacen los aprestos para avanzar la actual, solamente por via de *Sainete*, puede suponerse que el autor del proyecto pueda referirse á otra que á la que se va á establecer.

Luego nos dice con mucho aplomo: *Se solicita, se dá en propiedad la suerte de estancia, pero el Gobierno Nacional por cualquier acontecimiento no saca la frontera ¿donde se construye la casa, donde se adquiere la propiedad, á que queda reducida la autorizacion?*

Si del espiritu de la discusion del proyecto resulta que la *nueva linea* de que hace referencia, es la que anuncia el mismo «Nacional» que irá á establecer el 5 del entrante el Coronel Machado en Pillahuncó, y no se estableciere; la ley seria como otras tantas cuyo efecto será cuando los articulos hayan desaparecido. Si resultare que es la actual linea á la que hace referencia, no se trasladara de donde está, la concesion seria al *esterior de ella; donde los poderes públicos no prestan proteccion al poblador osado*; pero que sea aquí ó allí donde la *linea* esté establecida, como la fuerza pública no dá garantias al esterior de ella, y la ley impone deberes al poblador osado, sin reconocerle derecho de propiedad, el resultado en cuanto al objeto del proyecto seria el mismo, sea que la linea estuviese en Flandes ó en Aragon.

El «Nacional» nos enseña *que un abuso no dá derecho á cometer otro, ni una ley mala á dictar otra igual.* No olvidaremos la leccion.

La ley de tierras al esterior de la frontera, que desconoce el derecho de propiedad, al primer ocupante—*es un abuso; es mala.* El proyecto del Senador Gainza que se lo reconoce—*otro abuso tambien malo.* ¿Cual será la buena? ¿con que nos quedamos?

Nosotros no comprendemos este galimatias, y lo atribuimos gracias á las lecciones del «Nacional» á que no sabemos jota de derecho ni de otra cosa; él, que debe entenderlo cuando nos lo dice, debe poseer una *honda profundidad enciclopédica.*

Ponemos punto final á esta cuestion, porque creemos que el público ha formado su juicio.

Un habitante de la campaña.

NOTICIAS DIVERSAS.

Bellas artes.

Dicen de Lóndres que de todos los artistas que han cantado la *Gazza Ladra*, la Malibran y la Grisi son las únicas cuyo recuerdo haya quedado identificado con aquella obra maestra, La Giulia Grisi le debió su reputacion, y los que la vieron en el apogeo de su talento y de su hermosura, aseguran que jamás ha sido superada, particularmente en la parte dramática. No puede, por lo tanto, hacerse mejor elojio de la señorita Patti, que asegurar que no es inferior ni á la Malibran ni á la Grisi, y que el papel de Ninetta es uno de los mas dignos de admiracion de su repertorio.

En el teatro de Covent-Garden se ha puesto en escena el *Fausto* de Gounod, con el título de *Fausto y Margarita*, y ha obtenido un éxito estraordinario. Los principales papeles han sido cantados por Tamberlick, Faure, Graziani, Tagliafico, y las Sras. Carvalho, Nantier-Didier y Lustein.

En el mismo teatro, *Roberto il Diavolo* ha alcanzado un éxito brillante debido en parte á su perfecta ejecucion. El bajo *Obin* ha causado sensacion en el papel de Bertran: la Sra. Patti es una deliciosa Isabelita, y Tamberlick un Roberto admirable. Es imposible concebir un estilo mas puro, una declamacion mas natural y al propio tiempo un carácter mas caballeresco q' el que ostenta ese grande artista. Solamente la Frice, en la parte de Alicia, deja algo que desear, y sin embargo sus laudables esfuerzos son á veces recompensados con sinceros aplausos. El lujo y la belleza de la *mise en scène*, trajes, decoraciones, etc., superan á cuanto se ha representado hasta el dia en el teatro real de Convent-Garden.

La escena del cementerio es una de las cosas mas estraordinarias que se hayan visto en ningun teatro del mundo, y la danza de la señorita Salvioni en dicha escena merece particular mencion.

—En la última semana ha dado en Lóndres su último concierto la Sra. Lind-Goldschmidt con el concurso de Piatti y de Thalberg. Segun escriben á la *Gaceta musical*, toda la aristocracia inglesa asistia á este brillantisimo concierto.

—Entre los artistas contratados por la temporada de los baños en Viesbaden y Ems, se encuentran: Bata, Vieuxtemps, Vivier, Godefrid, Sivori, Alard, Servais, madama Maria Cabel y Escudier Kastner.

—El compositor Reyer ha llegado á Viena para dirigir los ensayos de su ópera *Erostrato*, que se pondrá en escena en el teatro de la Corte.

—En Florencia ha habido una gran solemnidad musical en el palacio de la señoria, y entre los distinguidos artistas que tomaron parte en ella citaremos á Emilia Lagrua, la Tiberini y Pancani. En este magnífico concierto, hubo doscientos coristas y ciento cincuenta instrumentistas. Las piezas que mas se aplaudieron fueron las siguientes: un Himno á Júpiter, obra de Meyerbeer: una Polaca, de Mabellini, cantada por Tiberini; el duo del quinto acto del *Profeta*, por Emilia Lagrua y Pancani; y el Himno á la Naciones, de Verdi.

—El ilustre compositor Mercadante, director del Conservatorio de Nápoles, acaba de recibir del rey de Italia las insignias de comendador de los santos Mauricio y Lázaro.

—Giovanni Paccini, el autor de *Saffo* y director del colegio musical de Florencia, ha sido tambien nombrado oficial de las mismas órdenes.—Igual consideracion ha merecido el maestro Cárlo Coccia.

—El teatro de los Buffos Parisienses ha sido demolido y empezado ya su nueva construccion. La sala nueva podrá contener mas de 1,200 personas. Mientras se reedifica el teatro, la compañía da representaciones muy apludidas en la poblacion de Ems.

—El domingo último tuvo lugar en el circo Napoleon la segunda rennion general de los orfeonistas de Paris, bajo la direccion de M. Pasdeloup. Tomaron parte en el concierto 700 niños y 500 adultos, ejecutando con un conjunto maravilloso y con una inteligencia de la música muy notable el *Départ* de Mendelssohn, *Bonsoir* de Bischob, el *Soldat* de Sitchea, *le Vin des Gaulois*, de Gounod, debiendo repetirse á instancias del público la mayor porte de los coros citados.

Créese que durante su permanencia en Marsella el compositor Gounod se ha encargado de escribir la música de una ópera que llevará por título *Mireill*, ó sea una traduccion del poema provenzal *Mireio* de Mistral. Cuéntanse maravillas del *libretto*, y tambien hay quien asegura que la pieza se pondrá en escena en el teatro Lírico de Paris, á principios del próximo invierno.

C. de U.

Toma de un corsario.

Al fin los americanos del norte han podido dar caza á uno de los mas arrojados corsarios que sus adversarios del sur habian lanzado contra su marina mercante.

Ya saben nuestros lectores, que el corsario *Alabama* capturó en las Costas del Brasil á una goleta mercante, á la que armó con dos cañones y 40 hombres de tripulacion al mando del teniente C. W. Reed. Esta sucursal, diremos así del *Alabama*, á que se le puso el nombre de *Tacony*, pronto se hizo formidable por su audacia, pues todas sus presas las hacia sobre las costas del Norte, paraje que habia elejido para sus correrias.

El comercio de New-York y Boston se alarmó con la presencia de este temible enemigo en la boca de sus puertos, y se ofrecieron premios al que lo capturase. Pronto mas de 20 vapores andaban tras del *Tacony*. Entónces el gefe corsario, viendo que le seria imposible escapar con su buque de vela á la persecucion de tantos vapores, urje una estratajema; la primera goleta velera que cae en sus manos es armada en corso, á ella traslada su tripulacion y armamento del *Tacony*, al que luego prende fuego.

Los numeros vapores corren de un lado á otro la costa, registrando todo buque que coincidiese con la apariencia de *Jacony*, pero no dan con él porque yacia en el fondo de las aguas. Entretanto, el nuevo corsario que se llamaba el *Archer* seguia quemando buques, hasta que haciendo una hazaña que sobrepasó á las anteriores vino á caer en manos de sus perseguidores.

Una mañana los empleados del resguardo del puerto de Portland, se encuentran con que el cuter guarda costa habia desaparecido; suponiendo que algo particular habia en esta desaparicion se despachan dos vapores en su busca; al poco andar dan con el cuter, el que á su vista es incendiado por la *tripulacion, que se escapa* en los botes. Los vapores los persigue y los apresan, y entonces se averigua que, durante la noche anterior, el cuter habia sido sorprendido por una banda de hombres armados, los que pusieron á la tripulacion presa en la bodega haciendose al mar con el cuter, al que habian incendiado á la vista de los vapores, procurando despues ganar la tierra en las lanchas.

Averíguase despues que estos audaces corsarios pertenecen al *Archer* sucesor del *Tacony* el que andaba por aquellas inmediaciones, y en cuya persecucion siguieron los vapores, logrando capturarlo en pocas horas de persecucion.

Entónces el teniente Reed esplicó porq' habia mudado de buque y porque habia incendiado el *Tacony*.

Lo que mas hay que admirar en este hecho es la audacia de estos corsarios, que nos hace recordar las hazañas que cuenta Cooper en sus novelas.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Nos vemos, pues, reducidos, como nuestros lectores, á ignorar la razon de las [esc]tricidades del diablo.

XI.

[AN]TONIA HACIENDO UN SACRIFICIO MAS POR LUISA.

Los amantes son impacientes, y de todo [pr]escinden.

El autor dice esto, á propósito de Andrés.

Nuestros lectores recordarán que el dia [an]terior á salir Luisa de casa de Perez, An[dré]s, que la esperaba, se atrevió á hablarla [y] pedirla proteccion.

Recordarán tambien, que Luisa, viéndose [obli]gada á nombre de la caridad, habia citado [á] Andrés para servirle de modelo, al dia si[gu]iente por la mañana temprano.

Aunque los sucesos posteriores á la salida de Luisa del cementerio, habian modificado la posicion recíproca de entrambos jóvenes, poniendo de repente sus relaciones [en] el peligroso terreno del sentimiento mú[tu]o, Andrés no renunció á la primera cita: [aq]uella noche antes de acostarse, preparó [el ba]rro del mas fino, y del mejor color, le [gu]ardó en su saco, le cubrió con un trapo [m]ojado para que no se secase, reunió sus [in]strumentos de modelar y se acostó, alar[m]ando á su anciana madre, que era una vie[je]cita muy alegre y muy limpia; y decimos [ala]rmándola, porque Andrés habia hablado [m]uy poco, y no habia cenado.

Esto para la buena señora Juana, era una [si]ngularidad. Andrés la amaba con estremo, era comunicativo con ella, y, sobre todo, tenia siempre muy buen apetito.

Andrés no habia hablado ni habia cenado, y la señora Juana se habia asustado.

Porque una buena madre se asusta muy fácilmente cuando se trata de su hijo.

La pobre anciana no durmió.

¿Qué tendrá mi Andrés? decía revolviéndose en su lecho: está pálido, callado y triste; y cuando los jóvenes no tienen apetito....

Andrés tampoco durmió.

Tenia una cita con Luisa, y la impaciencia le desvelaba.

Contaba con verdadera desesperacion las horas que daba con una uniformidad inflexible el relój de palacio.

Porque Andrés vivía cerca de palacio, en el sotabanco de una colmena acabada de construir.

¡Las doce!....¡la una! ¡las dos! ¡las tres!..

¡Oh! el tiempo no tiene medida.

El tiempo no pasa.

Pasamos nosotros por él.

¡Cuán leve, cuando gozamos!

¡Cuán largo, cuando sufrimos!

Hay momentos que equivalen á una eternidad.

Hay dias que parecen un segundo.

El tiempo es el hombre.

Es la imaginacion.

A medida que se acerca la hora en que debe cumplirse lo que deseamos, el tiempo, los instantes se hacen mas largos.

Para el autor los períodos mas largos de su trababajo folletinero de cada dia, son aquellos en que termina el folletin.

¡El tiempo! ¡el tiempo!

O por mejor decir: ¡nuestra imaginacion! ¡nuestro deseo!

....

Amaneció al fin.

Andrés se levantó, se lavó, se puso una camisa limpia, observando con dolor, que su camisa no tenía el corte de las de los elegantes; su mejor blusa, su pantalon negro y la gorra de los dias de fiesta: se lustró los zapatos, en todo lo cual invirtió mucho tiempo; desde el amanecer hasta poco antes de las seis y media, en que tomando el talego del barro y sus instrumentos se puso en marcha.

—¿A donde vas Andrés? dijo la señora Juana, que desde muy temprano, estaba trasteando en la cocina.

—Tengo que hacer madre, contestó disimulando su impaciencia Andres.

—¿Y te vas sin almorzar? te estaba friendo unos menudillos.

—Almorzaré por ahí madre.

—Pero si en un instante....

—Me está esperando una señora á quien tengo que retratar.

—¡Ah! esclamó la anciana.

Y entretanto Andres escapó.

—Le está esperando una señora, dijo la buena madre, y no ha cenado anoche, y se ha levantado al amanecer y se ha estado componiendo....y por cierto que iba muy hermoso....mi Andrés es muy hermoso, como su padre á su edad....¡una señora! ....¿si estará mi Andrés enamorado? alguna bribona....pero lo sabré.

Las madres cuando se trata de sus hijos son muy perspicaces; pero son tambien muy recelósas.

Entretanto Andrés se encaminaba á buen paso á casa de Luisa.

A medida que se acercaba, se desarrollaba en él, crecia, iba convirtiéndose en vértigo una sensacion profunda.

Sudaba, se estremecia, se ponia malo.

Andrés no podia amar mas.

Cuando llegó á la casa y entró en el portal, se detuvo al pié de la escalera, hizo una poderosa reaccion sobre si mismo y logró serenarse de una manera artificial.

Logró subir sin temblar las escaleras, llamar de una manera firme á la puerta de Luisa.

Oyó inmediatamente unas incitantes pisadas de muger.

Unas pisadas de buena moza.

—¿Será ella? dijo Andrés: ¿no tendrá criada.

Se abrió la puerta, y se presentó á Andrés un anjel blanco y rubio.

Era Antonia.

Entónces sucedió una cosa singular, en la que por su propia turbacion no reparó Andrés.

Antonia se puso pálida como una difunta.

—Le miró con asombro.

Por algunos segundos no pudo pronunciar una palabra.

—¿Vive aquí doña Luisa, maestra de lenguas? dijo Andrés mirando la targeta que Luisa le habia dado.

—Si, si señor, aqui vive, contestó con voz trémula Antonia.

—Digale vd....tenga vd. la bondad de decirla, añadio Andrés con la voz mas trémula que Antonia, que está aqui....Andrés el escultor....

—¡Ah! dijo Antonia....no se ha levantado aun....

—¡Ah! en ese caso....volveré....

—No, no; dijo Anjonia con la voz mas opaca: me ha encargado que en el momento que viniese vd. la avisase.

—De ningun modo, de ningun modo, no la incomode vd. por mí, esclamó con precipitacion Andrés.

—¿No es vd. uno de los dos hombres generosos que anoche la salvaron de un peligro?—Yo....señora....tuve la fortuna...

—Pues bien, dijo Antonia, que habia logrado sobreponerse á la situacion; Luisa sentiria mucho, muchisimo, el no ver á vd. pase vd. y espere un momento.

—Andrés pasó.

Se encontró con una salita empapelada con gusto y amueblada con lujo.

A primera vista el ojo inteligeute de Andrés conoció el subido valor de los muebles.

Aquellos muebles eran los que en los tiempos de su prosperidad habia regalado Luisa á Antonia.

Antonia entretanto salió por una puertecilla de servicio.

—¡Era él! esclamó desolada: ¡era él el jóven de quien anoche me habló ella con tanto entusiasmo! ¡oh! ¡Dios mio!

....

Poco despues se abrió una puerta vidriera, y palida, recogidos con un hechicero descuido los cabellos, envuelta en una bata de seda apareció Luisa.

Nunca la ha visto Andrés mas hermosa.

Su blancura, con la palidez, se habia hecho imcomparable; en sus bellos ojos habia una espresion escesivamente lànguida y ardiente y el sufrimiento transfiguraba casi su semblante.

Era que Luisa tenia fiebre.

Que no habia dormido en toda la noche.

Que estaba sobrestalada.

La suelta plegadura de la bata dejaba conocer sus incomparables formas.

Andrés se sintió morir.

Antonia, a alguna distancia de Luisa, observaba profundamente á Andrés, que no tenia ojos mas que para Luisa.

Cuando Luisa dió á Andrés su mano, Andrés se estremeció todo.

La mano de Luisa quemaba.

La de Andrés por el contrario estaba fria como el hielo.

Toda la sangre se habia concentrado en su corazon.

Andrés sufría....¿no ha sufrido así alguna vez alguno de nuestros lectores?

El que haya sufrido de tal modo, y con tan inmenso sufrimiento gozado, puede únicamente comprender el sufrimiento, y la felicidad especial, relativa de Andrés.

Andrés y Luisa, conmovidos por distintos sentimientos, dejaron pasar algun tiempo con las manos unidas y sin hablar una sola palabra.

El escuchaba á su amor y callaba.

Ella escuchaba á su agradecimiento y callaba tambien.

—¡La ama! ¡la ama! decia entretanto para sí misma Antonia: y la amaba hace mucho tiempo: no era por mí....por ella era por quien rondaba la calle: su espresion de despecho cuando miraba al balcon no era porque yo no le miraba, sino porque no veía á Luisa....¡á Luisa Dios mio! ¡á Luisa!... si, la ama....y ella acaso nunca le amará....¡pobre Andrés! ¡pobre de mí! ¡oh! ¡qué equivocacion tan funesta! ¡qué sueño tan horrible!

Dispénseme vd., amigo mio, dijo Luisa, soltando la máno de Andrés: dispénseme vd. si le he hecho esperar....

—¡Oh! ¡señora! yo soy, yo soy el que necesito ser dispensado: despues de lo que sucedió anoche yo debí suponer....sin duda....que vd. no estaría en disposicion....

—Siéntese vd., siéntese vd y tráteme como un antíguo amigo.

Andrés se sentó con encogimiento, sin soltar su talego de barro por temor de manchar un mueble, ó la bella alfombra, pintada, de verano.

—Es verdad, dijo Luisa, me siento mal, muy mal: no he dormido, tengo calentura. Abre ese balcon, Antonia: que pase el aire de la mañana: me parece que estoy en un horno.

Andrés se levantó.

—Siéntese vd., que yo se lo suplico, dijo con insistencia Luisa.

—No me perdonaré nunca el haber venido á incomodar á vd., dijo con voz turbada Andrés.

—No, no, por el contrario, dijo Luisa; el levantarme me ha hecho mucho bien; este aire fresco me alivia: solo siento no estar peinada para poder servir á vd. de modelo

¿Y quién piensa ahora en eso....?

—Cuando se trata de aliviar la suerte de una madre....

—¡Oh! descuide vd. señora....descuide vd.; mi situacion no es tan desesperada; tiempo tenemos....y en prueba de ello me liberto del peso de que venia provisto.

Y Andrés arrojó por el balcon, sin saber lo que se hacía: el talego de barro, que fué á dar sobre la cuba de un asturano.

—Otro dia....cuando vd. esté completamente buena, dijo Andrés retirándose tan á tiempo del balcon que el aguador que se deshacía en maldiciones no pudo ver de donde le habia llovido aquel gredoso presente: otro dia empezaremos.

—Como vd. guste, dijo Luisa cuya palidez crecia y que hablaba con trabajo.

—¡Dios mio! exclamó Antonia verdaderamente asustada; ¡Luisa de mi alma te pones peor!

Luisa no contestó, se dejó caer sobre el respaldo del sillon.

La habia acometido un vértigo.

—¡Por favor! añadió Antonia, acudiendo á Luisa y dirigiéndose á Andrés: la criada está fuera, yo no puedo dejarla sola; hágame vd. el favor de ir á buscar un médico.

Andrés que se habia levantado de la silla al mismo tiempo que Antonia, partió desolado, olvidándose de tomar la gorra: bajó como un frenético las escaleras y se lanzó en la calle con el corazon desgarrado, porque suponía que él tenía la culpa del accidente de Luisa.

Y Antonia, con esa múltiple y maravillosa actividad de la imaginacion de las mures, pensaba á un tiempo con un amor y un terror infinito en Luisa, con dolor en su sueño desvanecido, y con no sabemos que sentimiento, en el amor inmenso, apasionado, loco de Andrés hácia Luisa.

Andres entretanto corria por la calle preguntando en todas las tiendas donde vivia un médico.

El mas cercano vivia en puerta Cerrada.

Derrepente se puso delante de él un hombre vestido de negro.

Andrés sobrecogido por una fascinacion estraña se detuvo delante de aquel hombre.

Aquel hombre era el baron del destierro.

—¡Eh! ¡Andrés! le dijo: Dios te guarde: ¿á donde vas espantado y con la cabeza descubierta? Te he oido preguntar en esa tienda por un médico....¿te se muere tu madre ó tu querida.

—Dejeme vd. caballero, déjeme vd., voy muy de prisa.

—Yo soy médico.

—¡Ah! pues venga vd. conmigo, dijo Juan volviéndose hácia la casa de Luisa.

Satanás le siguió.

—¿Quien es ella? preguntó á Andrés.

—Es....aquella señora del incendio.

—¡Ah! ¡la muger á quien amas!

—¿Quien le ha dicho á vd!....

—¿No la besaste en la boca hace cinco meses en medio de llamas.

—¡Ah!

—¿No la quitaste una dalia roja que tenia en los cabellos?

—¡Dios mio! ¿pero como sabe vd?....

—Como sé que aquella dalia seca está encerrada en una caja de marfil, en cuya tapa está de relieve entero el retrato de Luisa, que llevas siempre sobre el corazon.

—Yo no he dicho á nadie ese secreto.

—Yo soy magnetizador.

¡Ah! esclamó Andrés que lo vió todo esplicado, porque acababa de leer la primera parte de la novela de Dumas, *Memorias de un Médico*, en que se habla largamente del magnetismo.

—¿Y quién sabe, añadió Satanás, si lo que acaba de pasar por Luisa, no es otra cosa que un resultado del magnetismo?

—¡Como! ¿acaso V?...

—Si, sí por cierto: estabas siendo demasiado imprudente: si yo no pongo á Luisa en el estado en que se encuentra, Luisa hubiera conocido que la amabas.

¡Dios mio!.

—Es necesario que no lo conozca!

—¡Ah!

Andan con un buque de vela en medio de numerosos vapores que los persiguen, queman como 30 buques del Norte y por último se apoderan de un buque del gobierno en medio de un puerto de la importancia del Portland.

Ha sido pues una buena presa la que han hecho los vapores federales.

El Sr. Whelweright.

Por este paquete se han recibido noticias muy satisfactorias del Sr. Whelweright empresario del Ferro-Carril Central Argentino. Su proyecto habia sido muy bien recibido en Lóndres, y abrigaba esperanzas de poder comunicar por el paquete de «Southampton» la formacion de la compañia que ha de emprender la obra de este ferro-carril.

La lluvia.

Hay noticias de varios puntos de la campaña por las que se sabe, que ha llovido bien el dia y noche del domingo; los habitantes de la campaña estan de parabienes, y han puesto miles de velas á Santa Rosa en obsequio de la benéfica lluvia con que han sido favorecidos, y que tanto necesitaban para mejorar sus campos.

Es incalculable lo que ha valido el agua del Domingo.

Estado Oriental.

Noticias de la «Reforma».

San José, Agosto 27 de 1863.

Hoy no hemos tenido noticias de Mercedes, asi es que no sabemos mas que lo que te decia en la de ayer. Morosino mandó decir hoy, que le acababan de decir en aquel momento, que en el Rincon de Sayago andaba una partida enemiga; que iba á averiguarlo y que avisaría lo cierto. Hasta ahora que son las seis de la tarde, no ha venido chasque de él.

—El comisario de Cagancha acaba de comunicar que en el Arroyo de la Virgen se ha visto al foragido Cartagena con 20 hombres, asesinos y ladrones alzados de toda autoridad.

Hoy á las doce vino chasque de Braga, que dice hallarse Flores á 2 leguas de Mercedes con 800 hombres, pero que nada teme por que están fuertes en Mercedes.

Yo creo que los anarquistas que se han visto por la Florida, serán algunas partidas que fueron á observar á Moreno.

Aqui contamos con fuerzas que ponen á San José al abrigo de todo temor, y de tal modo que si viniese aqui el enemigo seria recibido como se debe esperar de este pueblo de valientes.

Su affmo. amigo.

A.

San José, Agosto 26 de 1863.

Sr. D. N. N.:

Supongo que ya sabrá vd. que unas partidas enemigas han andado por la Florida y que el gefe de ese punto creyendo que Flores le venia encima, se fué al ejército de Moreno.

Anoche se recibió chasque de Mercedes. Escribe Laguna que Flores está en Cololó y q' él se ha acantonado en aquella ciudad con toda su gente, pero que le pesa haberlo hecho. Dice tambien que cree que Flores mande alguna fuerza al Departamento de Colonia á buscar recursos de Buenos Aires que espera, y al mismo tiempo á embarcar un hijo que tiene herido en un carreton

Aquí estamos preguntándonos todos, si el gobierno no castigará como merecen á los conspiradores tomados en Montevideo.

Hemos tenido muchos repiques y cohetes con la noticia de la venida del Vicario Apostólico.

Sin tiempo para mas, su affmo. amigo.

A.

El Sr. Nin Reyes.

En el vapor *Libertrd* ha llegado el Sr. Nin Reyes, quien dicen parte mañana para el Paraguay en el vapor *Igurey*, en mision especial del gobierno Oriental cerca del de aquella República.

¿Que asuntos tan urgentes tiene el Sr. Berro con el Paraguay? Esto se lo preguntan todos, é ignorándolo tambien nosotros, suponemos que va en busca de la alianza que le han negado el Brasil y los gobiernos europe s.

¡Buen viaje!

El «Libertad».

Este vapor que llegó ayer de Montevideo parece que habia suspendido su salida para el dia siguiente, pero el gobierno Oriental se dice que le dió la órden de salir á las 9 de la nóche pagándole 600 pats. de flete, para que condujese hasta aquí á su enviado al Paraguay Sr. Nin Reyes.

Esta es la causa porque ha traido tan pocos pasageros y correspondencia.

Cuernavaca.

Nuevo asiento de las Autoridades y del Gobierno Mejicano.

Abandonada la capital de Méjico por Juarez, sus ministros y las tropas que le quedaban, se retiró aquel, segun dicen, á la ciudad de Cuernavaca, situada á unas veinte leguas al Sur de Méjico, detrás de una alta cadena de montañas. Un camino difícil que cruza un desfiladero de estos montes es el único que conduce de Méjico á Cuernavaca, y al dirijirse Juarez á este último punto se ha acercado al grande Oceano Pacífico.

Cuernavaca esta rodeada de montañas y se comunica solo con Méjico por caminos difíciles y muy mal conservados. Pero lo que dá cierta importancia á esta localidad es el antiguo monumento conocido con el nombre de Atrincheramiento militar de Cochicalco.

Es este una colina aislada de 117 metros de elevacion, rodeada de fosos y dividida artificialmente en cinco cuerpos revestidos de mamposteria. El todo forma una pirámide truncada cuyas cuatro caras están exactamente orientadas por los cuatro puntos cardinales. Las piedras de pórfiro, de base basáltica, tienen un corte muy regular adornado de figuras geroglíficas, entre las que figuran, segun Mr. Humbold, cocodrilos que arrojan agua y lo que es mas curioso todavia, hombres sentados con las piernas cruzadas á la manera asiática.

La plataforma de este monumento estraordinario tiene cerca de 9,000 metros cuadrados y presenta las ruinas de un pequeño edificio que serviria sin duda de retiro á las tropas sitiadas.

Cuernavaca esta separada del camino de Puebla á Méjico por un grupo enorme de montañas, lo cual parece escluir todo proyecto de agresion contra la linea de las comunicaciones francesas con Veracruz.

Se asegura, segun *La France*, que una vez posesionadas de Méjico las tropas imperiales, marcharia el general Bazaine sobre Cuernavaca, donde el general Comonfort habia tomado posicion con su ejército y donde se establecerian los franceses despues de haber dispersado á los mejicanos.

Anexion de Méjico al Imperio Francés.

Escriben de Paris que se hablaba mucho en aquella capital sobre los proyectos que abriga el gobierno francés respecto á Méjico. Dicese que á consecuencia de una larga conversacion que ha tenido Napoleon con el comandante Biard, uno de los ayudantes del general Forey, reconoció aquel que no tenia probabilidades de éxito una monarquia en aquel pais con un soberano indigena, y que era preciso adoptar el partido de someter al voto de los mejicanos, por la via del sufragio universal, la anexion de Méjico al imperio francés, bajo la dominacion de un principe frances tambien. Anúnciase tambien que dentro de poco debe enviarse á Méjico para preparar el terreno, á fin de verificar este cambio, á un personaje politico que ha sido gobernador de una de las posesiones francesas en Africa. Estas noticias no se fundan mas que en rumores que corren de boca en boca pero que carecen de fundamento autorizado.

Congreso Catolico.

El congreso catolico que se reune en Malinas de Bélgica el 18 de agosto va á ser un gran acontecimiento Ademas de los personajes que ya hemos dicho deben ir alli, se anuncia la presencia del célebre obispo de Orleans, que leerá en su seno la refutacion á la vida de jesus por Renau, el principe de Broglie y todos los grandes escritores católicos de Alemania, Italia, y Francia.

CRÓNICA LOCAL.

Obras del Dr. Lársen—Hace algunos dias anunciamos la aparicion de una obrita del Dr. Lársen titulada «Pequeña Mitologia» y hoy nos complacemos en agregar á ese anuncio el de la traduccion del tercer libro de la Eneida de Virgilio, ese monumento imperecedero del clasicismo latino en el cual han bebido inspiracion los mas notables poetas del mundo—En la traduccion á que nos referimos el Dr. Lársen ha reproducido hábilmente en el rico y elegante idioma de Cervantes la letra y la energia sublime del idioma de Virgilio. Cuando hemos leido algun trozo abriendo su libro al acaso, hemos sentido toda la poesia de que es capaz nuestra alma, y lo hemos cerrado esclamando: esto es sublime!

La traduccion del tercer libro de Virgilio viene á aumentar el catalogo de las ya conocidas obras del mismo autor: *Arte Poética de Horacio* en Castellano y prosa latina c n instroduccion y notas—*Discurso de Ciceron, Pro Milone*—*Odas de Oracio Flaco* primer libro—*Eneida de Virgilio* primero y segundo libro—*Los Tempalarios*, novela filosófica traducida del aleman—*Longino Tratado de lo sublime*, traduccion del griego; y principalmente *la américa ante—colombiana*.

Estas obras son de un interés inmediato especialmente para los estudiantes, y deben servir á la vez de estímulo á los demas catedráticos de la Universidad para imitar el ejemplo del Sr. Lársen.

Reloj del Cabildo—Segun observacion hecha hoy 1.° de Setiembre, este Regulador público adelanta segun tiempo mediano: 2 minutos y medio los cuales se atrasarán mañana 2 del corriente á la hora del medio dia.

T. Federico Béer.
Relojero encargado de este.

Soneto—las razas:—

Nace la blanca raza entre las flores,
de cuidados rodeada, dulce amor
mueve los suaves dedos que en temblor,
al fruto mecen que produjo amores;
un suspiro del niño da temores,
y si pálido muestra su color
una lágrima tiste de dolor
de la mejilla borra los colores.
El negro nace entre la ardiente arena
y en vano hambiento sin dormir delira;
su jemido tristísimo da pena,
mas es negro por fin y si suspira,
suspira en vano, el mundo le condena.
¡Y á la igualdad en tanto el mundo aspira!

Un diálogo—En la platea de Colon oimos el siguiente habido entre dos hijos de la inclita Génova:

—Eh! á mi mi gosta mirare mucho á la cazerola.

—Perché?

—Perche in questa cazerola tiene las moquere.

Como se vé hacen muy mal uso de la palabra cazuela estos señores y por nuestra parte les rogariamos que se fijen mas y no confundan dos cosas que son en si tan diferentes.

Tambien les aconsejamos á las niñas que van á la cazuela que los castigen á estos no mirandolos en la primera funcion que haya.

Esta noche—Se pone en escena en el teatro de la Victoria á beneficio de la primera artista Elisa Barreda el drama «Mario Spada» y la linda zarzuela «En las astas de un toro.»

Nos prometemos una noche deliciosa, porque las simpatias con que cuenta esta jóven é intelijente actriz, nos asegura una numerosa concurrencia.

Nadie dejará de ir á admirar á Elisa tierna, simpática, amante y dotada de singular hermosura.

Los aficionados estan de cita esta noche. Allá los esperamos.

El Sr. Pereda.—Tenemos encargo de este Señor de poner en conocimiento del público que el hecho local que publicamos en nuestra crónica anterior y que nos fué enviado por el buzon, es de todo punto falso, pues no ha hecho tal donacion á la obra del templo de Monserrat.

Tambien prevenimos á los que quieran echar algo á nuestro buzon, que no publicaremos aquello que sea personal sino viene garantido con la firma del autor, para evitar el caer en errores como el que hoy salvamos.

Tertulia—Un amigo nos envía lo siguiente con motivo del baile que tuvo lugar el sábado en los salones del Club del Plata:

LA TERTULIA DEL CLUB DEL PLATA.

A mi distinguida amiga C....

A vd. mi buena amiga, que no asistió á la tertulia del 29, voy á dedicarle estos renglones para contarle lo que en esa agradable velada tuve el gusto de ver: quisiera recordar todo lo que ví, todo lo oí, pero mi pobre imaginacion vaga ofuscada con la aglomeracion de tantas bellezas.

Si fuera posible transmitirle en estas líneas todo lo que pudiera recordarse de ella, serían pocas las columnas de un diario para describir las gracias y atractivos de esos hermosos ángeles venidos al mundo para martirio del sexo feo: pero suspendo este exordio y paso á describir ligeramente la tertulia del sábado.

El perfume de las flores, las mil bugias que alumbraban los salones, el eco que aun vibra en mis oidos de las armonias de la música, los vaporosos y elegantes trages de las bellas que al compas del *beso* jiraban cual hermosas mariposas, todo esto mezclado en confusos torbellino en mi imaginacion me hacia soñar con los pasages de las mil y una noches.

Recuerdo á dos hermanas cual virgenes vestidas con los colores de la pureza, que por primera vez asistian al club. Quereis saber, querida amiga, quien son ellas? Son tus amigas de la calle de la Victoria.

Tambien cual hija de las flores, vi una lindisima niña: vestia un bonito trage blanco salpicado de pimpollos; esta es la amiguita que tanto os agrada; podreis facilmente adivinar su apellido pues es el mismo de uno de nuestros generales.

Recuerdo dos vaporosos y elegantes trajes color del cielo. Las jóvenes que las llevaban son dos amiguitas vuestras, que habitan en la calle de Potosí.—Vuestras contertulianas, aquellas dos hermanitas que recordais tan amenudo, una de las cuales lleva el nombre de la virgen de quien sois tan devota, tambien se hallaban alli:—sus raros trajes á lunares llamaban la atención.

La Camelia, como la llama una de vuestras amigas, la hermosa niña que conoceis y debeis adivinar quien sea, llevaba un ligero y elegante traje color rosa: siempre ella tiene admiradores.

Pero ya os he dicho que sería lacónico por esta vez, mi amable amiga, y estoy algo cansado, por esto quiero cerrar esta con la descripcion de dos bellas niñas que vestian trajes color rosa, de una de las cuales se habló en la crónica del baile pasado y que habita frente á San Francisco: si en el anterior baile llamaba la atencion de algunos, en este estuvo *furiorista*.

La otra es la menor de sus parientitas: hay ojos que matan de amor! Quisiera decirle tanto y tanto....pero la pluma se detiene y es menester poner punto final.

La tertulia en su conjunto no dejó nada que desear y le repetiré á vd. las palabras que me dijo un amigo que bailaba una polka con una elegante jóven, hija de un municipál abogado:

«El Club del Plata no tiene rival en bellezas.»

Creo, cara amiga, haber cumplido la oferta, dedicandole, como le prometí, estos renglones.

Chiton.

Paseo de Julio—Al fin hemos visto con placer que la Municipalidad se ha movido por las quejas de las crónicas y ha llamado á que deduzcan sus propuestas los que quieran hacerse cargo de la obra de levantar las barandas del Paseo Julio que habian quedado ocultas por el terraplen que se levantó.

Esperamos que muy pronto quedará correjido este defecto y que el bajo desde la casa de Gobierdo hasta el muelle, será un paseo digno de ser frecuentado.

Felicitamos á la municipalidad, prometiendole nuestro justo elojio siempre que obre en bien del público.

Los balcones.—Allá entre el cielo y la tierra se destaca una reja detras de la cual aparecen dos rostros femeninos, hermosos, encantadores.

Esos rostros colocados sobre un cuello seductor miran en direccion al suelo y hacen parar con sus miradas todos los que tienen la suerte de pasar por bajo de ellos.

Miran un momento y despues de pronunciar la palabra *encantadoras*, siguen su camino volviendo el rostro frecuentemente.

Cuentan que un rei de Francia que segun creo era Enrique 4° hizo aparecer á su amada en un balcon iluminada por cuatro hachones y que al verla cayó de hinojos ante su hermósura.

Y en efecto nunca es tan hermosa una mujer como cuando se la mira asomada á un balcon.

Los balcones deben haber sido hechos para las mujeres.

Colocada alli, suspendida por decirlo asi entre nuestros ojos y en azul del cielo, parece un angel que baja de él y dirige hácia nosotros sus miradas amorosas.

Cuando paso por un balcon donde asoman dos lindas cabezas y se apoyan dos hermosas y flexibles cinturas, no puedo menos de pensar en las diosas de la mitolojia que figuraban los griegos en carros volantes que paseaban por los aires.

Venus en su carro tirado por dos palomas, no seria tan bella como una de nuestras hermosas recostada muellemente en la baranda de su balcon.

Pero al propio tiempo no dejo de lamentar el imperio de la moda que ha venido á cubrir con un ropaje opaco é impertinente estos ángeles humanos que antes ostentaban en su inocente desnudez todos los encantos con que los adornó la naturaleza.

Los balcones son otros tantos obstáculos opuestos por la mano de los hombres á sus propios anhelos.

Y por esto precisamente es que mas no gozamos en contemplarlos cuando se hallán ocupados por mugeres hermosas.

Y esto es tanto mas natural, cuanto que, como ha dicho uno de los poetas mas grandes: que la fruta es mas agradable á nuestro paladar cuando mas dificultades opone á su posesion;

Que el amor entre rejas escondido
Ofrece á nuestro anhelo mas encanto,
Y los dardos ocultos de Cupido
Nos hieren, sin sentir nuestro quebranto.

Siempre el amor se ha introducido por los balcones, pues alado como es é invisible vuela y entra sin ser visto aun por las mas densas rejas.

Unos ojos que nos miran á travez de una reja, son como las estrellas que nos iluminan en una noche de primavera.

Una mano que sale por los hierros del balcon es la felicidad mas grande para un amante.

Se cuenta que los curiosos que querian admirar la hermosura de la casta Susana, tenian que ir á espiarla por una reja que cubria su jardin y que al punto quedaban enamorados.

Hoy por fortuna, las jóvenes no se ocultan detras de las rejas' sino que por el contrario salen á sus balcones para que admiremos su belleza.

Que nunca se acabe la moda de los balcones!

El campanero de San Pablo—Al principio hemos oido elojiar á los Señores que publican esta obra, por la eleccion, por la correccion del trabajo y por la finura de las láminas; mas ahora oimos una queja, se nos dice que las láminas dejeneran á cada entrega, que las últimas son ordinarisimas

Parece una superfluidad fijarse en las láminas, pero ¿qué se quiere? —todo en el mundo es placer é interes, envidia ademas por ventaja ajena: y es claro que mas agrada ver una lámina fina que una ordinaria; que á nadie se le esconde que gravar una lámina fina, cuesta mas que una ordinaria.

Sin embargo la empresa disminuye el gasto por que disminuye la finura, y el suscriptor siempre paga la misma cantidad porque atiende siempre á su placer—su placer que se forma con la lectura y con la representacion preciosa de las cosas que lee—Un suscriptor á quien se le ha hecho ver al principio algo que le agrade no permite facilmente que se haga declinar su placer.

—Suplicamos á la empresa, por su bien y por el bien de los suscriptores que no decaiga en su trabajo, cuando el precio no declina.

Dorados—¿Que representa dorados?—Dorados representa muchas cosas, pero lo mas importante que representa es la sociedad.

El hombre en su casa es la plata pura y con su blanco brillo.

La mujer en su casa es el cobre puro con su debil brillo gris.

Comparo al hombre con la plata porque desgraciadamente la educacion forma el brillo y las mujeres no son muy educadas, que digamos.

Un hombre en su casa escribe, estudia, trabaja en fin en lo que ha de aparecer fuera de su casa; un hombre es escritor' estudiante, artesano, profesor fuera y dentro de su casa.

En este sentido tiene su valor médio invariable, su brillo medio, el brillo de la plata—jamas se puede decir «tal hombre es el mas ilustre.»

La mujer no—en la casa es la escoria, en la calle es la joya;—en la casa es el cobre, en la calle es el oro ó el diamante; en su casa es la cocinera la mucama, la esclava del marido, tanto mas su esclava cuanto mas lo ama; en la calle es la despótica Señora, la libre, la que tiene el derecho de andar sola.

Hay una gran distancia entre las vidas respectivas de hombre y mujer dentro y fuera de su casa.

El hombre sale y pierde el dominio; la mujer sale y adquiere el dominio.

El hombre entra y manda: la mujer entra y apenas entra empieza á obedecer.

El hombre no desluce al salir, pero su brillo se pierde entre otros iguales y en este sentido se puede decir que decae: la mujer por lo contrario se dora al salir, se hace dominante, es la señora de····un tal hombre honrrado—Vale mucho el dorado.

Epigramas—

—Ciego estoy con mis amores,
Loco me tiene mi amada
Y por ganar su mirada
Soy capaz de hacer horrores.
—Es verdad; pues ciego, loco,
Enamorado y pedante
Todo viene en consonante.
Y se distinguen por poco.

Dijo un doctor cierto dia:
—Con mi pluma me hice rico,
No cómo tanto borrico
Que pasea en la ciudad.
Y otro que sabia el secreto,
Le respondió:—eso es constante;
Si es la pluma de diamante
No es grande su arte en verdad.

Devocion—Vemos en un periódico de la asuncion que despues de haber terminado la funcion Relijiosa que en honor de la patrona del Paraguay se celebra alli todos los años, fué distribuido al pueblo un gran número de ejemplares conteniendo los siguientes versos que eran repetidas de mil vocas.

¡Santas gentes esas que aun no han perdido los encantos de la devocion!

A Nuestra Señora de la Asuncion, Patrona de la República del Paraguay.

Humilde elevar queremos
Hasta el cielo donde moras
En estas tranquilas horas
Nuestro acento y nuestro amor;
Pero pobre nuestro canto,
Nuestra voz sin armonia,
No pueden con melodia
Interpretar nuestro ardor.

Vos que veis. madre amorosa,
Nuestro afan ardiente y santo,
Recibid con nuestro canto
Nuestro corazon tambien;
Recojed de nuestra alma
La devocion que respira,
Y lo que puro le inspira
Cuánto haceis por nuestro bien.

Mirad, purísima Madre,
Por vuestros hijos queridos,
Que á vuestros pies hoy rendidos
Ofrecen su devocion.
Escuchad nuestra plegaria,
Y aceptando nuestro anhelo,
Alacanzadnos el consuelo
De constante proteccion.

Derramad, santa Patrona,
Vuestra mirada amorosa
En la tierra do reposa
Vuestros hijos en union;
Y pues hoy le prodigais
La felicidad que alcanza
En voz su bella esperanza
Tendrá siempre la Nacion.

N. Talavera

Ultima hora—Hasta anoche no se ha presentado reclamo alguno, por el Gobierno Provincial, contra la ley de contribucion directa.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 1 de Agosto de 1863.

Despues de leida el acta de la anterior, se entró á considerar el objeto de la convocatoria del Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Laspiur—en virtud de lo que la Cámara habia acordado ayer, interrogó al Sr. Ministro de Hacienda sobre el monto de la deuda procedente de sueldos y gastos de la Confederacion, segun el presupuesto vigente en aquel tiempo.

El Sr. Ministro de Hacienda—contestó que el no podia dar los datos que le pedia el Sr. Senador, puesto que todos los antecedentes relativos á la deuda procedente de sueldos, habian sido sometidos á la Comision clasificadora; que como esa Comision no estaba bajo la dependencia del Ministerio, él no podia obligar á la Comision á que se los entregara.

El Sr. Laspiur—insistió en que la Cámara tenia derecho de solicitar los datos que creyera convenientes por medio del Ministro.

El Sr. Ministro—volvió á repetir que la Comision no estaba en manera alguna bajo la dependencia del Ministro; que lo que la Cámara debia hacer, era dictar una resolucion mandándole al P. E. y no al Ministro, que mandára esos datos.

El Sr. Piñero—se manifestó de acuerdo con el Sr. Ministro.

Con este motivo se suscitó un debate en que el Sr. Ministro sostuvo que el Gobierno no podia inmiscuirse en los asuntos confiados al examen de la Comision Clasificadora; y que el envío de estos datos debia ser el resultado de una ley de la Cámara.

El Sr Frias—dijo que se debia para salvar la cuestion, pedir al Poder Ejecutivo por medio de una nota los datos que quiere conocer el Sr. Senador Laspiur.

Despues de una nueva discusion se redactó una nueva minuta en este sentido, á que se opuso el Sr. Piñero porque el conocimiento que pedia el Sr. Senador era inútil, porque de él surjiria proyecto que no habia tiempo para discutir.

El Sr. Laspiur—dijo, que no habia temor de que se interrumpieran los trabajos de la Comision Clasificadora por el envio de los datos que se le piden, porque habiéndose acercado á ella se los habia suministrado.

El Sr. Senador habló de la necesidad y justicia que habia en mandar pagar los créditos contra los empleados.

El Sr. Piñero—habló de la justicia distributiva que debia reinar en el pago de las deudas y manifestó la idea de que se pagaran todas las deudas ó no se pagara ninguna, pues no es justo preferir á unos acreedores sobre otros.

Despues de un debate sobre la forma de la minuta, se acordó pasar á cuarto intermedio para redactarla.

Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores—se leyó la minuta redactada en el cuarto intermedio. Despues de un debate se votó y aprobó.

En seguida se levantó la sesion.

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 1.° de Agosto de 1863.

Leida, aprobada, y firmada el acta de la anterior, se entró á considerar los articulos pendientes de la ley de contribucion directa.

Los articulos sesto, septimo y octavo fueron aprobados—El noveno observado lijeramente por el Sr. Moreno, lo fué tambien, como el 10, 11, 12 y 13.—Se entró á considerar por mocion del Sr. Obligado el proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 500,000 duros en la construccion de un edificio para Aduana.

Votada la indicacion, fué aprobada.

Se entró á considerar el proyecto de la Comision de Hacienda que fundó el Sr. Zavalía.

El Sr. Ministro de Hacienda—fundo el proyecto de la Comision en la necesidad de suprimir los depósitos en almacenes particulares. El orador hace saber á la Cámara las proposiciones que tiene para la facilitacion de fondos.

El Sr. Quintana—observó que no se fijaba en el proyecto como se iba á obtener la propiedad del terreno en que se ván á edificar los almacenes de la nueva Aduana, porque como se sabe Buenos Aires no es capital de la República. El Sr. Diputado dice, que para obtener esta consecion es necesaria la atorizacion de la Provincia.

Los Sres. Zavalia y Cantilo.—contestan al Sr. Diputado, que el Gobierno no ha de usurparlos derechos de la Provincia, pues el proyecto se limita solo á autorizar al Gobierno para la inversion de una cantidad dada en una obra pública.

El Sr. Quintana—replica á ambos, y se funda en que por el proyecto se manda edificar una Aduana en la *capital* que no existe. El Sr. Diputado dice, que el Gobierno no habia consultado á las Cámaras Provinciales para construir el edificio para la reunion del Congreso. Cita esto, por que dice qué vé en el Gobierno Nacional la propension de tomar lo que pertenece á la Provincia.

El Sr. Cantilo—habló en seguida de la conveniencia que iba á reportar la Provincia de la sancion del proyecto en discusion.

El Sr. Ministro de Hacienda—dijo, que se estaba prejuzgando sin saber donde se iba á edificar este edificio; que el creia que no se iba á tocar la tierra, pues se iba á construir en el agua; que se iba á usar del lecho del Rio de la Plata; que era imposible que surjiera esta cuestion; que en caso de que se disputara la propiedad de los lotes de agua, el era de opinion de que se pagara lo que valieran.

El Sr. Quintana—entró á refutar al Sr. Ministro, y á precisar los hechos citados anteriormente sobre la construccion del edificio del Congreso. El Sr. Diputado dice que el Ministro necesita repasar el derecho, y apropósito de algunas palabras de aquel, que él tiene tambien sus titulos sin ningun borron.

El Sr. Ministro de Hacienda—declaró que por motivos particulares que el público conocia, no podia discutir con el Sr. Diputado Quintana.

Dado por suficientemente discutido el punto, se votó y aprobó en general el proyecto.

El Sr. Alsina—hizo indicacion para que se cambiara la palabra *Capital* por provincia de Buenos Aires. Fué apoyado.

El Sr. Quintana—hizo mocion para que se pusiera que se construiria el edificio con *previa adquisicion del terreno*.

El Sr. Pizarro—protestó contra la mocion; siguiéndose un acalorado debate en que el Sr. Pizarro manifestó que él votaria contra la palabra Capital, pues habia estado contra ella, no porque dudase que la gran mayoria del pueblo de Buenos Aires quisiera traer la Capital á su seno; sino por la tenaz oposicion que le hacia la fraccion localista de la opinion

Los Sres. Alsina y Quintana—protestan contra las palabras del Sr. Diputado. El Sr. Pizarro responde que no ha hecho aluciones. Se pasó en seguida á cuarto intermedio, bajo auspicios agitados.

Despues del cuarto intermedio, el Sr. Mármol tomó la palabra para apoyar la mocion del Sr. Alsina.

El Sr. Quintana—esplicó largamente la causa de su indicacion, tendente á defender los derechos de las soberanias locales.

El Sr Moreno—se espresó en el sentido de la mocion del Sr. Alsina, y descendiendo al proyecto dijo, que el se felicitaba que se realizara en Buenos Aires, que es la gloria de la República Argentina. El Sr. Diputado manifiesta el sentimiento de que todas las Provincias sean otra Buenos Aires.

Votado el artículo de la Comision, se pasó á considerar un proyecto de la Comision de Peticiones en la reclamacion de los Señores Escobar, Pardo y Soler por servicios prestados en Mendoza.—La Comision les ha puesto el Decreto siguiente:

«En oportunidad ocurran los solicitantes donde corresponda.»

Fundado por el Sr. Garcia y despues de un debate en que atacaron al proyecto los Señores Montes de Oca, Zuviria y otros, se acordó rechazar el dictamen de la Comision.

El Sr. Montes de Oca—presentó un proyecto mandando pagar los tres mil pesos ofrecidos á los Señores Pardo y compañeros, por el gobierno de la Confederacion.

Votado el proyecto nuevamente introducido, fué aprobado; levantándose en seguida la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1863.

Al H. Congreso Legislativo de la República.

En las sesiones del año próximo pasado V. H. autorizó al Ejecutivo para invertir una suma determinada en subsidios á las Provincias que, por la escasez de sus rentas no pudieran bastarse en los gastos de la Administracion.

El Ministro del Interior os ha informado de la manera en que esa autorizacion fué usada y continuará siendolo hasta el fin del corriente año, si V. H. no se digna disponerlo de otra suerte.

Si la paz hubiera reinado en la República sin perturbacion alguna, no hay duda que las Provincias, aumentando su bienestar, habrian podido alzar la cifra de su renta, hasta el nivel quizá de sns necesidades propias; pero, por desgracia, la mayor parte de ellas, y algunas de la manera mas grave han sido ajitadas por los últimos acontencimientos, ya convirtiéndose en teatro de la guerra, ya ocurriendo con todos sus elementos á sofocarla.

La paralizacion de la industria, y la inevitable destruccion de propiedades que estos sucesos han producido, afectarán seguramente la fuente de la renta pública de las Provincias, al paso que se harán sentir mayores y extraordinarias necesidades administrativas.

El Poder Ejecutivo, en prevision de estas circunstancias, cree que, lejos de disminuir la cantidad señalada para subsidio de las provincias, debe al contrario aumentarse para el año venidero la suma de *doscientos cincuenta mil pesos*. V. H. se servirá sancionar el adjunto proyecto de ley, ó autorizar en cualquiera otra forma la inversion de esa suma para los objetos á que se destina.

Dios guarde á V. E.

MITRE.
GUILLERMO RAWSON.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos en moneda metálica, en subsidio á las provincias cuyas rentas no alcancen segun sus presupuestos, á cubrir sus gastos ordinarios: debiendo dar cuenta especial al Congreso del uso que hiciere de esta autorizacion.

2.° Comuniquese etc.

G. RAWSON.

Pozo artesiano.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

Señor Ministro:

Tenemos el honor de pasar á V. E. el informe mensual sobre los trabajos practicados en la perforacion artesiana de la Piedad.

Desde el 27 de Julio hasta el 3 de Agosto el tiempo fué consagrado al arreglo de la maquinaria hasta ponerla en estado de funcionar.

Desde el 3 hasta el 30 del presente la perforacion ha seguido dia y noche sin interrupcion, habiendo lo zonda alcanzado la hondura de 338 varas 1|3. El carácter calcáreo de la piedra se ha pronunciado con mas homogeneidad, y parece está menos dura, lo que nos hace esperar una marcha todavia mas rápida; aunque, por la clase de la caja á perforar no hay sinó que felicitarse, desde que ya estamos á 4 y 3|4 varas adentro de la piedra.

En fin, Sr. Ministro, tenemos la satisfaccion de poder anunciar á V. E. de que la cuestion artesiana, de una importancia tan vital para el pais, ha adelantado un paso. En efecto el 16 del corriente ha salido para el Tuyú uno de nuestros maestros sondeadores con un aparato adecuado para probar á resolver el problema en esta parte de la Provincia de Buenos Aires, donde estos trabajos son de una necesidad muy apremiante.

Nos suscribimos de V. E.
Señor Ministro.
Muy atentos y adictos servidores.

A. Sourdeaux y ca.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1863:
Publíquese.

G. RAWSON

EXTERIOR.

Méjico.

Las *Novedades* de Madrid publican una correspondencia de Méjico en que se dá cuenta de la entrada allí de los franceses y que como de detalles de interés la publicamos enseguida; por ella se verá quienes fueron los autores de el recibimiento que tanto ha halagado al general Forey, quien ha tomado esas demostraciones aisladas y oficiales para el sentimiento del pueblo méjicano.

He aqui esa correspondencia.

«*Méjico 11 de Junio de* 1863.—Sr. D. Francisco de Páula Montemar.—Muy señor mio: Los acontecimientos que han tenido lugar en este pais despues de la salida de la correspondencia que por la via de Tampico debió embarcarse en el paquete inglés para dirigirse á Europa, son tan variados y de tanta importancia, que no dudo sean una ámplia compensacion de las monótonas noticias que he estado dando por espacio de dos meses.

La entrega de Puebla por el general Gonzalez Ortega, fué el golpe de gracia para el gobierno de Juarez. La opinion general era que la defensa de esta plaza no se podia ni aun intentar por no contar Méjico con elementos de ninguna clase. Sin embargo de q' las autoridades militares de Méjico no dudaban de su impotencia, empezaron de nuevo los trabajos de las fortificaciones que habian estado suspendidos durante algun tiempo, y tomaron medidas tan enérgicas, que lograron hacer creer á los ilusos que contaba el gobierno con muchos más medios de aquellos de que se podia disponer.

La llegada á esta de los generales Berriozabal, Porfirio, Diaz y Negrete que habian pertenecido al ejército de Oriente y que consiguieron evadirse de Puebla en los mismos momentos en q' la ocupaba el enemigo, hizo cambiar tambien completamente la opinion de este gobierno.

Al dia siguiente de la llegada á esta de dichos generales, se celebró un Consejo de ministros presidido por Juarez, al que asistieron los mismos jefes ya nombrados, en el cual se trató muy especialmente de decidir si se debia defender esta poblacion ó si era preferible evacuarla.

Juarez insistió en defender esta capital á todo trance; no se podia avenir á la idea de tener que salir de esta que le presentaba la triste perspectiva de tener que ir viajando por todas partes con su talisman, llamado *Legalidad*. Sin embargo, hubo de cambiar de determinacion al oir que la mayor parte de los individuos que asistieron al Consejo de ministros, era de parecer que no se podia defender esta poblacion, muy especialmente los generales Negrete, Porfirio Diaz y Berriozabal, que manifestaron del modo más terminante que el ejército mejicano no podia hacer frente al frances.

El C. Juarez, convencido de la imposibilidad en que estaba el gobierno de defender esta capital, dió con fecha 29 de mayo último el decreto siguiente:

«Articulo único. Los poderes de la federacion se trasladarán por ahora á la ciudad de San Luis Potosí.»

La publicacion de este decreto causó gran contento entre los reaccionarios, y puso en gran alarma á todos los que tenian algo que perder, que temian verse despojados de sus bienes muebles, efectos de fácil trasporte y dinero, á la salida de las tropas nacionales. El ayuntamiento que era la única autoridad que se puede decir que desde el momento de la publicacion de dicho decreto se reconocia en esta poblacion, organizó una escasa fuerza de policia, y escitó á los cónsules estrangeros para que formáran algunos cuerpos armados; compuestos de sus nacionales respectivos.

Los ajentes comerciales estrangeros se prestaron gustosos al llamamiento de la municipalidad, y organizaron fuerzas, compuestas de estranjeros de la mayor parte de las nacionalidades, que no bajaban de 1,000 hombres, de los cuales una mitad al menos eran españoles.

El dia 31 salió de esta una comision, compuesta del cónsul general interino de España y de los consules de Prusia y de los Estados-Unidos del Norte, que por acuerdo del Cuerpo consular se dirigió al campamento francés, con el objeto de entenderse con el general Forey acerca de la ocupacion de esta capital. La mision de los cónsules tuvo un resultado enteramente satisfactorio; el general Forey manifestó la conveniencia y hasta la necesidad que habia de que las fuerzas reaccionarias no fueran las primeras que ocuparan la capital y dió las órdenes convenientes para que el general Bazaine entrase en Méjico á la cabeza de las fuerzas de su mando, lo que tuvo lugar el dia 7 del actual.

Los estranjeros armados han estado haciendo el servicio interior en la poblacion por espacio de ocho dias, sin que se haya alterado el orden público en lo mas mínimo en este corto periodo. El general Forey, que habia retardado su salida de Puebla por asistir á la procesion del Corpus, entró en esta solemnemente á la cabeza de las tropas de su mando en el dia de ayer. Le acompañaban los generales Almonte y Marquez y el Sr. de Saligny, todos á caballo y de gran uniforme. El coronel de Potier que ha estado desempeñando las funciones de comandante militar de Méjico, y el general Salas, que es el actual gobernador civil de esta capital, han hecho todos los esfuerzos imaginables para conseguir que el pueblo se manifestase muy contento á la entrada de las tropas francesas. Lo único que han obtenido es que los súbditos franceses adornaran sus balcones con coronas, flores, bandas con los colores franceses y nacionales y banderas de los dos paises.

En cuanto al pueblo, ha permanecido mudo, frio, indiferente: si bien es cierto que la concurrencia fué muy numerosa ayer en todas las calles de la poblacion, la causa principal no fué el contento de ver llegar á Forey, sino la curiosidad de conocer á los zuavos, á los turcos, y de presenciar la entrada de un ejército europeo. Segun mi cálculo, no pasaron de 18,000 hombres los que entraron en esta en el dia de ayer entre franceses y reaccionarios; á estos últimos los enviaron mucho despues que á las tropas estrangeras. El general Forey, que ignoraba, ó al menos manifestaba ignorar, que tanto los arcos triunfales como las demas demostraciones de entusiasmo se hacian por los franceses, ó bien por disposicion de las autoridades, estaba contentisimo de la recepcion benévola que él creia que el pueblo mejicano le hacia. No es lo estraño que dicho general se manifestara satisfecho de la recepcion que se le hacia, sino que el Sr. de Saligny, segun me han asegurado, estaba altamente satisfecho de la buena acogida con que habian sido recibidas las tropas francesas. Como estas son bastante numerosas y no es posible alojarlas cómodamente en los cuarteles de la poblacion, se estan repartiendo en las casas particulares, y aun me han asegurado que con este motivo se cometen algunos abusos, muy especialmente en las casas habitadas por familias cuyos gefes estan con Juarez.

Como hace muy pocos dias que ha llegado á esta el general Forey, es imposible formarse una idea acerca de los proyectos que debe llevar á cabo en cumplimiento de las órdenes que ha recibido del emperador. Lo mas probable es que dentro de pocos dias organice el ayuntamiento que está nombrado por notables, que naturalmente habrán de pertenecer al partido reaccionario. Como esta municipalidad no deberá durar mas que lo que resta de mes, en los pocos dias que ha de tener de vida se ocupará de quienes deban ser las personas que han de organizar el nuevo ayuntamiento, y de poner al general Forey la Junta de notables que se ha de encargar de proceder á la eleccion del supremo magistrado de la República. Aun que se hable con alguna variedad acerca de los proyectos que tenia el emperador sobre este pais, lo probable es que por ahora se contente el general Forey con organizar un gobierno cualquiera que sea dócil á sus mas lijeras indicaciones, y que le preste su cooperacion, con el objeto de preparar las cosas de modo, que cuando sea tiempo oportuno, se pongan en práctica los planes que el emperador Napoleon ha concebido para hacer la felicidad del pueblo mejicano. La mayor parte de las tropas francesas deben salir de esta dentro de algunas semanas: no permanecerán aqui mas que el tiempo necesario para equiparlas de nuevo, porque sus uniformes se hallan bastante usados á consecuencia del sitio de Puebla.

Se asegura que deben salir en direccion á San Luis Potosí; pero yo dudo mucho que esto sea cierto, por que la época de las aguas vá á empezar, y no será posible emprendan las operaciones militares en tres ó cuatro meses. Los reaccionarios no están del todo satisfechos con la llegada de los franceses; creian que el general Forey les entregaria inmediatamente el poder, y como se está haciendo el sueco, empiezan á desconfiar de él. Estos dias se ha dicho q' en San Luis de Potosi se habian pronunciado por la intervencion, y que Doblado habia hecho lo mismo en Guanajato; pero segun las últimas noticias, estos rumores habian sido esparcidos por la gente de la reaccion. El general Forey ha espedido ya varios decretos, de los cuales los mas importantes son los que establecen el secuestro inmediato de los inmuebles de los partidarios de Juarez; el que dispone que se nombre una comision para que revise las ventas de los bienes del ayuntamiento y de beneficencia de Puebla, y el que prohibe la esportacion de oro y plata en pasta por los cuerpos ocupados por las fuerzas francesas. Juarez llegó hace cinco ó seis dias á Querétaro con 8,000 hombres de todas las armas, y se asegura que otras fuerzas de consideracion deben llegar al mismo punto de un momento á otro. Parece indudable que Juarez, apoyado en su legalidad, intenta defenderse en el interior, y nadie duda que logrará reunir un número de tropas que no bajará de 20,000 hombres. De poco ó de nada le ha de servir todo esto: si el general Forey se decide á perseguirlo, el ejército mejicano se halla tan desmoralizado despues del último revés que le ha de bastar ver un escuadron de cazadores para retirarse.

Los propietarios que no tienen nada que perder en el interior están que no caben de gozo; pero los pobres que tienen grandes haciendas en los puntos ocupados por el gobierno de Juarez, están temiendo quedar arruinados de un momento á otro. Aunque nada se sabe de los planes militares del general Forey, todo el mundo cree que cambiará enteramente de política, y que á la lentitud y á la calma con que ha obrado hasta el dia, sucederá una accion fuerte, viva y enérgica. El Sr. Saligny goza lo mismo que antes de salir de esta de la confianza del emperador, y está completamente de acuerdo con el general Forey. Este señor dice á todos los que lo quieren oir, que su propósito es hacer una fusion de todos los partidos politicos, que su mision principal es obtener una union firme y estable entre todos los mejicanos, que el emperador no interviene en los negocios de Méjico mas que con el único objeto de hacer la felicidad del pais. Lo que es indudable, es que los franceses tienen intencion de permanecer aqui mucho tiempo; pues á no ser asi, no tomarian en arrendamiento algunas casas por tres y mas años. El correo vá á salir; no tengo tiempo que perder, ni mi mano, que se halla algo fatigada de escribir, me permiten continuar.»

SECCION LITERARIA.

«La muerte de César»

TRAGEDIA DE D. VENTURA DE LA VEGA.

Quien haya hojeado el primer tomo de la *Antología Española*, habrá visto en una de sus páginas y quizá despues de leer una preciosa composicion titulada: *A orillas del Pusa*, las siguientes palabras: «D. Ventura de la Vega nació en Buenos Aires el 14 de Julio de 1807. Fueron sus padres D. Diego de la Vega y Da. Dolores Cárdenas. Hizo sus primeros estudios en San Isidro do Madrid, pasando luego al colegio de San Mateo, dirigido por tan sabios maestros como D. Alberto Lista y D. José Gomez Hermosilla.»

Como se vé, D. Ventura de la Vega nacido en Buenos Aires cuando aun no se habia estinguido en esta ciudad el estruendo de los cañones que arrojaban de sus calles á los batallones ingleses, es nuestro hermano—no solo en la sangre española, sino tambien en la patria.

Ausente de su suelo natal desde muy pequeño, debe á España su educacion literaria, y á su talento el puesto que ocupa en la patria de Isabel la Católica.

D. Ventura de la Vega ha obtenido en el pueblo de Cervantes, de Calderon y de Moratin; en el pueblo en que se meció la cuna de Fray Luis de Leon, de Juan de Mena y de Teresa de Jesus, todos los honores que podia soñar su mente acalorada de poeta.

En 1838 recibió la cruz de Carlos III.

«Es, dice Ferrer del Rio en el año 1846, secretario de S. M. con ejercicio de decretos; oficial de la secretaria de Estado; individuo de la Academia española; presidente de la seccion de declamacion en el Liceo; maestro de literatura de la reina Isabel II y de su augusta hermana.»

«Figaro, dice el mismo, debe á Vega toda su nombradía.»

Este solo título bastaria para hacer célebre al autor de *La Agitacion*, de la oda al *Entusiasmo*, del *Cantar de los cantares*, y sobre todo, de la gran comedia *El hombre de mundo*, reputada una de las primeras, sino la mejor del teatro moderno.

La primera parte, si asi puede decirse, de la historia literaria de D. Ventura de la Vega, la debe á sus escelentes traducciones del francés, de las cuales decia Larra: «Solo son comparables con las traducciones del Sr. Breton algunas de otro jóven bien conocido: ya nuestros lectores habrán adivinado que hablamos del Señor de Vega.» En otra parte agrega el gran crítico, «que algunas de sus traducciones están tan bien hechas, que puede llamarlas casi originales.»

D. Ventura de la Vega es no sólo un gran poeta lírico y un escelente dramaturgo: es tambien un notable actor. Así lo dice uno de sus mejores biógrafos, que lo llama *uno de los primeros actores de España*.

Como no es nuestro animo escribir la biografía del Sr. Vega, (para lo cual tenemos material suficiente,) no estrañarán nuestros lectores que esta parte de nuestro articulo sea tan debil. Hemos querido antes de entrar á juzgar uno de sus mas notables trabajos, hacer conocer ligeramente á los que nos lean, quien es ese compatriota que escribe comedias como *El hombre de mundo*.

Antes de cerrar estas lineas, copiaremos algunas palabras de Ochoa en su coleccion de comedias del teatro antiguo y moderno.

«D. Ventura de la Vega, dice, no ha escrito mas producciones originales que el drama historico *D. Fernando de Antequera* y la comedia de costumbres *El hombre de mundo*—Hace algunos años tuvimos el gusto de oirle leer dos cuadros de un drama titulado *Cervantes*, y el primer acto de una tragedia igualmente inédita titulada *Julio Cesar*.» Y agrega: «Hace tiempo que hemos perdido la esperanza de verlas en escena creemos que seguirán encerradas largos años todavia, en el pupitre de su autor, juntamente con el argumento, plan y algunas escenas de una comedia que promete ser interesante: *La muger de mundo*.»

Felizmente el Sr. de la Vega ha desmentido la triste profecia del Sr. Ochoa, que confiaba poco en su actividad, contrariada por su decidida inclinacion á la pereza, que lo ha llevado hasta privarle en cierta ocasíon, de ocupar un puesto importante en la legacion de Paris, por no levantarse temprano.

D. Ventura de la Vega fatigado sin duda de recoger paulatinamente hojas de laurel para su corona literaria, con producciones del género de *Jugar con fuego*, ha trabajado lentamente el monumento sobre el cual va á levantarse á la admiracion de la posteridad. Despues de muchos años de lenta labor ha acopiado para si un haz de laureles, cuyo peso abrumará su cuerpo.

Ya puede sentarse á descansar aquel que tanto amor tiene al dulce *far niente*, de la fatiga q' le produzca esa carga. Aun mas: ya tiene derecho á colgar su bien templada lira, pues su último canto vale por todos los que salidos hasta aqora de sus labios, han conmovido al Parnaso español.

Asi se lo han dicho los marqueses de Moulins, en cuya casa leyó su trabajo en la pasada *noche-buena*, en una preciosa carta que le dirijieron al siguiente dia de la lectura de su gran tragedia: asi lo han repetido los primeros literatos de España presentes á aquel acto, y los Soberanos reinantes en cuya real cámara les hizo conocer el aplaudido autor, su magnífica concepcion.

La ancha frente y *los ojos fulgurantes* de D. Ventura de la Vega, brillan desde hoy con mas viva luz.

La admiracion universal que le ha conquistado su ultimo trabajo, es el timbre mas precioso que pueden ambicionar los que siguen las huellas de Lope de Vega y de Moreto.

Ahora permítanos el Sr. Vega el entrar á examinar su trabajo, para depositar una modesta flor en su corona de laurel. No la arroje al suelo con desprecio, porque aunque humilde, es una flor de la patria.

A dos mil leguas del suelo que nos vió nacer, el Sr. Vega sabe bien, que una hoja del árbol que sombreó la tierra natal, es una prenda de amor y de recuerdo.

Abrigando esta conviccion, nos atrevemos á ocuparnos de examinar su aplaudida tragedia.

II

Es el progreso condicion y ley irresistible, propiedad y destino de la especie humana. Si el derecho en su acepcion mas abstracta ha de tener una fórmula espresada en la constitucion de las sociedades y en la fisonomia de las soberanias nacionales, dado el grave obstáculo, que será un misterio, siempre que no sea un dogma; en que las primitivas tropezaron, era indispensable la formacion gradual, en que ha consumido la humanidad mas de cincuenta siglos, y cuyo término llegará en época infalible, pero acaso muy remota. La adivina el sentimiento en sus vehemencias, pero es imposible á la razon practica asignarle período cierto, y asegurar el
dia y la hora en que ve
triunfo definitivo del dere
Todas las injusticias ha
los pueblos: el mundo ha
en error, asiéndose al qu
firme, cayendo en la deses
de los desengaños; pero u
que debió resucitar los bu
tos amortiguados, las bue
rompidas, exigia que el
viéndose, se abriera fácil
gacion. Tal fué el servi
mundo por el imperio roma
tando la lengua del Lacio,
de civilizacion y agrupó
que escucharon la voz de
Para esto era preciso, si
así, echar á Roma fuera de
una tirania por otra; quitar
prerrogativas despóticas y
bierno, en una fórmula an
conquistado; estender la
tica y hacerla capaz de enc
elementos de la que fué la
las nacionalidades. La
con su imperativo sin rép
no general, y siendo impos
no del derecho, porque ca
que darlo suyo, fué impres
rir al único que podia resu
pio que mantenia aquella u
za tiene que producir el gol
la conquista tuvo que dar el
él pudo aunar tan encontr
tos y amalgamar entidade
vas: y no que dudemos de la
la justicia, sinó que falta
ciones mas esenciales de la
ca en aquellas dos grandes
imperio: los que venian am
quete y los que lo prepara
llar al resto del mundo: falt
cion en el vencido, y la vir
cedor: solo la fuerza reina
montaña oprimia al vencido
sion al vencedor; y el alien
do del universo no era por c
to vigoroso que se aliment
las regiones claras y en las
jadas de la libertad. Est
encarnó en Pompeyo y des
— que echó sobre el mund
que pesaba como el destino
dido el asiento de las socie
poráneas, los hombres caye
samente unos sobre otros
del gigante.
Producto á la moderna
ropea, de la alianza entre
subsistentes á la caida del
que la invasion importó, a
progresion hereditaria de e
robustos, tenemos que ben
que dió unidad al imperio
si recorremos cómo casi pas
recorrido las naciones d
nuestra madre, la misma vi
mundo antiguo. Es la nobl
del patriciado: son los comu
República: el absolutismo d
y en el señorio feudal no pod
de reconocer las trazas de un
sorcio de las tradiciones ro
despótico individualismo de
En medio á las desgracias
tiplicadas instituciones han
ojo observador reconoce sin
los beneficios resultantes de e
han contribuido en algo a
miento gradual de la civili
mos de ver, cuando grandes
hagan al hombre indigno de
historia otra cosa que su mal
grandes personalidades que
en el tumulto de los siglos,
de una voluntad secreta, los
un pensamiento, que flota so
cabezas producido por la s
mundo. Tal es Napoleon en
contemporánea, tal fué Carl
fué Francisco I, tal fué Aru
y tal fué por fin Julio Cesar
Roma.
Cuando los siglos han p
tumbas de por medio entre el
rero y los hombres de nuestra
danse las pasiones, y es dado
con ánimo despreverido los
reportados con su persona y su
imperio, cuyos beneficios son
sal conviccion, necesitaba un
rramente definido; y corromp
desde los tiempos de Mario y de
rantes del derecho los pueblo
tados, solo era posible el gobi
y solo la dictadura, solo el in
dian acentuar los rasgos de aq
mia política. Esa era la obr
obra necesaria, obra indisp
que el guerrero de las Galias
un impulso, cuyo resorte no
que no era otro que las necesi
temporáneas y las ideas que s
nipotentes del volcan de los he
una montaña, que no hay fuerz
contener.
Asi, la revolucion que dió en
su poder y su persona no fué
que á retardar por breves inst
der absoluto que desbordaba en
que sofocado en Cesar renació
to, despues de hacer mas evid
necesidad en la tremenda épo
gundo triunvirato. De aqui la
de la conspiracion de Bruto,
un zelo estraviado, porque la
co Antonio anunció á las tum
vivos, que habia llegado la ho
de las libertades romanas, dado
se acordó jamas en Roma de lo
humanos.
¿Cuál era sinó la libertad por
Caton en Utica, la libertad porqu
raba Casio y que armó á Marco
el puñal que clavó en medio
romano en las entrañas de Julio
la libertad aristocrática, era el
de la ciudad, era la tirania d
vez de la de Cesar, tirania cie
peligrosa y que habria hecho i
régimen del colosal imperia,
mision, parece que fué prspar
menes de la civilizacion moder
seguir jamas saborear tranquil
mente sus frutos.
El Sr. Vega ha comprendido
ca, y su tragedia está dominada
mo pensamiento histórico, que
puesto enseñar en los cuadros
del teatro. Hallada esta vena y
los talentos del Sr. Vega, no
presumir, que el autor de *El h*
mundo, al calzar el coturno,
ceñir nuevos laureles y entonar
goroso acento la solemne epop
poesia dramática.
La empresa del Sr. Vega, por
tulos es digna de la general gra
no poco merece el levantar con
jante la noble tragedia del polvo
gratitud.—Los sacudimientos d
XII, favoreciendo la fuerza espa
los pueblos de Europa, revistie
nuevo brillo las ciencias y las l
heredera la escuela clásica de las
mas tradiciones de las musas helén
tina, comenzó el progreso decisivo
vador del renacimiento con el
los ingénios europeos; y nunca fué
donada y repelida del centro del b
to la que se nos ocurre llamar
dramática: la resurreccion mo
hecha por el poderio del génio de
des figuras que se levantaron por
roismo, las virtudes ó los crímene
El teatro llena una mision elevad
señando por el sentimiento, por el
lo ó el desarrollo de las pasiones
nas, las máximas de la virtud y la
de las costumbres; pero el mundo
tendido siempre, que no hay inconv
te en que ofrezca en ejemplo á la
ridad, ó los grandes momentos de
toria ó el carácter de los séres dota
una fuerza personal capaz de domi
época. No es otro el objeto de la
dia y fuerza es, que los que se enc
tran colocados á una altura en que no
cesitan los efímeros aplausos del mom
sigan el consejo de Labruyere, y
vista en la posteridad, vuelvan el g
trágico á su primitivo esplendor.
El teatro enseña doctrinas é imp
sentimientos con mágico poder; por
la representacion de las ideas ó los a
tos, cuando poeta y actor son capaces
darse la mano al pié del Helicon, dom
fascina, y obliga á recibir las impresi
concebidas por el génio. ¿Porqué no a
vechar influencia tan favorable, esplo
dola en el conocimiento sintético de c
tos rasgos fisonómicos de las socieda

as, ó de las grandes crisis, por que do una ú otra nacionalidad? Enseñ historia patria es convencer el pa no. ¿Porqué no aprovechará el a noche en que un pueblo, febril de entusiasmo, se identifica con as y está dispuesto á recibir todo viene de su mano para arraigarlo cielo que le da luz? Cuando oye rado la reconvencion de sus estra critica de sus costumbres, ó el ri de sus estravagancias ¿no recibiria isputable provecho esas lecciones otismo que se beben en el estudio istoria?

mbre, por otra parte, suspicaz des nace, necesita ser reconciliado con anidad y sobre todo con su época. o hay fuente mas pura de sentimientos análogos, que el conocimiento de su hermana de origen y de infor objeto de méritos y de gloria. tambien no deberá el poeta, que na, grabárselos en el corazon, en stantes, ninguno mas apropósito, se ha hecho dueño de su corazon? el genio ha conseguido que todos o que él llora, y se entusiasmen que ecsalta sus sentimientos, ha es o una misteriosa solidaridad de y ha incorporado á sus ideas el iento uniforme de las masas. Cuan ma se ha abierto á la sensibilidad se niega. Haced que los ojos del se humedezcan: haced que su cora ometa á una emocion delicada, y abajo os costará mellar su cuchilla mar su brazo. Así, sin duda algu aprendia Quintana esta verdad, que ó en la escena con Hormesinda. area es la que se impone el poeta, aprovecha coyuntura tan favorable ando las buenas pasiones del alma, á las muchedumbres á aceptar los timientos, que en la vida práctica, mas directamente de Dios: el amor ria y el amor al hombre.

d vuestra patria que es noble y su rica y fecunda dice el poeta, po en movimiento las tumbas. Amad anidad, que en todas las épocas ha lo generosidad y fecundado eleva nsamientos, dice, presentándole os encarnados y los hechos agru n la síntesis histórica. Amad, por stra época, poniendo delante de s el cuadro analítico de las pasio mpre en lucha con la conciencia y ; de la mentira moral atajando con le persistencia el paso de la justi cedora; porque mostrando la suer s pasados siglos, y penetrándola, emos á bendecir el lote que ha ca nuestro.

otro repetiamos el objeto, el san to de la tragedia. Es la vida ica, penetrada, envuelta, robus por la solemnidad de la histo la magestad de la epopeya. Ar á Esquiles la animacion, á Ho estro divino que agitaba el alma Grecia, á Xenofonte y Tucidides el do sentimiento histórico, á Plutar secreto de las pasiones y de los s caracteres,—evocad el génio y de ementos fundidos y amalgamados, como por encanto los Racine y los lle: brota la tragedia.—Fundid el u de Calderon, el génio patriótico tigador de Pelayo y el Silense con ema inspiracion de Yuvenco: teneis tana. ¿Por qué la majestuosa tra está proscrita aún?....¿Porqué re el teatro contemporáneo el brillan tolado de la historia y de la biogra sófica? ¿Acaso la sociedad moderna susceptible de aquellas emociones, os agitan dulcemente y que nos even alegrándonos con el admira *nto por ciento*, con *La cruz del ma io*, con el *Estudio del natural*?

La tragedia tiene que vivir y vivirá, ras la humanidad no renuncie á la niversal, á la solidaridad de raza, á encia y al entusiasmo de los siglos, saron; y á esa inspirada generacion mienza á brillar en la España de s dias; á los Ayala, los Eguilaz, los toca el deber de penetrar en las mbas de la historia, infundir su mo de poetas y dar vida á sus precio iquias.—Ellos, que como el calum D. Francisco de Quevedo, poseen el stivo y el espíritu filosófico del lor, han contraido con los que ha s su lengua el deber de no darse de reposo.

rgentino D. Ventura de la Vega ha o brillantemente el camino y es ne o que lo sigan ellos, los hombres rvenir. Inspírense como él, en la acion y brillarán sin duda; porque nsamiento concebido con seguridad rrollado con economia, jamás pue roducir una mala obra. Ha dicho s Nodier que concebir bien, es el nismo de saber escribir. Tal es lo a sucedido al Sr. Vega. Inspirado prolijo exámen de la historia, minado la época, y cuando se ha lo la luz, la forma queda impresa solo brillo. Así el Sr. Vega al mar la tragedia, ha producido, no mos en afirmarlo, una obra magis que alcanzará á su autor un renom ue no acabará con sus dias.

S. Estrada—José M. Estrada.

[Concluirá]

ECCION COMERCIAL.

recios corrientes del metálico.

embre 1.° —A las 2 de la tarde.

nzas vendidas	11,834
entas al contado, primer precio	434 1/2
iguientes	435 á 437
Sábado próximo	434 1/2 á 436 1/2
arios plazos	430 á 435
ltimo al contado	437

DESCUENTOS.

Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda nte al 9 p.% anual
en idem idem idem al 12 p.% idem.
plaza.
metálico 1 1/4 á 1 y 1/2 p.% mensual.
á 1 1/4 p.%
co Mauá y ca.—
en metálico en cuenta corriente á 10 p% anual
en moneda corriente id á 10 p% id
en ambas monedas id á 15 p% id
co de Londres—
en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
en moneda corriente id á 8 p% id
en metálico id á 15 p% id
en moneda corriente id á 15 p% id

La Bolsa.

METALICO.

s onzas han continuado hoy en suba, como anifestaron ayer á última hora. Los vendores á plazo faltaron, contribuyendo esta nstancia á afirmar las ventas del contado. ventas efectuadas son:

784 al contado 434 1/2 á 437 $.
00 para el 5 de Se'bre 434 1/2 á 436 1/2.
00 id 12 id. idem 435.
500 id 15 id. idem 433 1/2.
50 id 30 id. idem 432 á 435 $.
500 id 30 de No'bre 430 $.
00 id 31 de Octubre 431 $.

a liquidacion se hicieron á 436 1/2 y 437 dando firmes á última hora á precio indicado.

FRUTOS.

y se han conocido algunos negocios de car hechos ayer y que son de alguna importancia:

00 quintales carne á 16 ℗.
00 id. id á 16 ℗ previa vista.
00 id. id á 16 ℗.
00 id. id reventa á 17 ℗ lista para arcarse inmediatamente.
00 á 1000 cajones sebo puro de matadero á @.

os Rios se han arreglado:

00 cueros de potro salados á 13 ℗ asegu o 35 lib.
38 chiguas lana de Corrientes á 23 ℗.
00 cueros de Mendoza y San Juan á 33 1/2
00 libras de nutria á 3 1/2 rls.

os depósitos y plazas:

00 cueros vacunos pesados precio reser
00 id. id. de Bs. As. id. id.
00 id. de americanos desechos id. id.
80 cueros vacunos mezcla á 100 ps. pesada.
80 id. id. de campo 98 ps. id.
70 id. id. 95 ps. id,
50 docenas cueros lanares finos á 190 ps. libre de desecho.
40 id. id. id., mestizos 140 ps. id. id. id.
100 id. id. id. al barrer 75 á 100 ps. docena.
108 @ cerda del Norte de 105 á 108 ps. @.

GRANOS.

e han vendido:

140 fanegas trigo regular á 122 ps. fanega.
50 id. id. id. 120 ps. id.
70 id. id. id. 118 ps, id.
60 id. id. becerro 130 ps. id,
48 id. id. id. 135 ps. id.
85 id. id. maiz 60 ps. id.

A mas 250 fanegas trigo de la Costa regular en graneros á 125 ps. fanega.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en este mercado en los dias de la fecha.

26 carretas con:

Cueros vacunos	2,264
« beceros	201
« nonatos	15
« potro	98
« lanares, docenas	820
« corderos, id	118
Cerda, @	54
Grasa, id	63

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.
Miguel Orortegui.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

14 carretas:

Cueros vacunos	206
« lanares, docenas	80
Cerda, @	15
Grasa, id	40
Trigo, fanegas	219
Por el tren.	
Cueros vacunos	554
« caballares	90
Trigo, fanegas	231

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.
I. Acevedo.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Milligam; 21 cajones cigarros.
Lengenick; 15 damajuanas aguardiente, 27 id anisado, 152 id ginebra.
Repetto; 12 cuarterolas vino.
Moore; 120 cajs. coñac.
Lanus hnos.: 25 id champañe.
Barbour; 3 id vino.
Casaretto; 280 frasqueras ginebra, 50 pipas vino.
Sallano; 40 bordalesas vino.
Duguid; 26 canastos champañe.
Bidart; 10 pipas vino.
Zuberballio; 1 caj. licores, 1 id cerveza.
Boie hnos; 38 id vino, 500 damajuanas ginebra.
Bax y Furth; 18 fardos corchos.
Delfino; 17 tinajas harina de garbanzos, 15 barriles arrenques, 2 id pescado.
Desarnau; 60 cajs. sardinas.
Baque; 20 barrs. azucar refinada.
Lanus; 150 id id terciada.
I. Bertarelli; 60 bolsas porotos.
Zerberbuker; 2 cajs. café.
Olivero; 20 rollos tabaco.
F. Nocetti; 100 barricas azucar refinada.
Gagliolo; 16 cajs. aceite, 10 bolsas arroz.
Altgelt; 26 tarros salchichon.
C. Saguier; 144 bultos yerba paraguaya.

Efectos franceses.

Mallmann; 4 cajs. pañuelos borra de seda. 3 id género para chaleco, 2 id brin de hilo, 1 id id de algodon, 3 id casimir para paltó, 9 id cortes de casimir. 2 id paño negro, 1 id cortes de de vestido, 6 id muselina de lana, 1 id merino blanco 12 id cortes casimir ordinario, 1 id brin mezcla, 1 id de hilo, 1 id pañuelos rebozo mezcla, 2 id género de lana para vestidos, 1 id para id mezcla, 2 id ropa hecha.
Alfgelt Ferber; 1 id gacilla para vestidos, 1 id brin mezcla, 1 fardo casimir para paltó.
Mantels Sheiffert; 2 id cabras chaquinadas, 1 id marroquines, 1 id tafiletes, 3 id becerros.
Amespeil; 3 id tafiletes.
Rosen Hoppmann; 1 id brin mezcla, 1 id id de hilo blanco, 4 id género para vestidos, 4 id cortes casimir, 1 id id id de verano.
V. M. del Pont; 1 id casimir para paltó, 2 id cortes casimir,
O. Bemberg; 3 id brin.
Drumillon; 11 id cortes casimir, 1 id cortes género para chaleco, 1 id entretela y cocos para forro.
Currutchet; 1 id prunela, 2 id becerros.
Wedekin Feer; 3 id paño, 1 id casimir de algodon.
Stvcks; 1 paquete muestras.
Algelt Ferber; 1 cajon rifles.

Efectos ingleses.

Barbour; 8 cajones medias, 2 id género para vestidos, 6 id muselina, 2 id cotes id.
Barber; 4 id género para vestidos.
Brandshon; 2 id muselina pintada.
Brunell; 6 id brin de pantalon.
Carlisle; 5 id lienzo tabla, 12 id arpillera 1 id género de pantalon, 3 id crenelo, 6 id brin de cortinas, 1 id lona blanca.
Duguid 1 id tarlatan, 1 id camisas de señora, 2 id zarazas.
Drable; 6 id id.
Getting; 4 id lustrina negra, 1 id tul negro y blanco, 1 id brin de pantalon.
Hesse; 1 id género de vestidos 2 pianos.
Milligam; 4 id zarazas.
Nicholson; 1 id id, 1 id arpillera, 3 id medias blancas, 3 id pañuelos de rebozo.
Ocampo: 6 id zarazas;

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 31.

Colonia, vapar nacional «Caaguazú.»

Dia 1.°

Montevideo el 30 vapor nacional «Libertad» cap. S. Fidanza. á G. Matti y ca. con 4 pasageros—á J. B. Vasallo, 2 cajones mercancias, á L. C. Isaac, 6 id id, á S. Errecalde, 2 id id, á F. Seyfjert y ca. 1 id id, 6 fardos id.

Cuyabá y puertos intermedios, vapor brasilero «Marquez de Olinda» cap. Betencourte, á G. Matti y ca.

CABOTAGE—Dia—1.°

Colonia, queche «Victorioso» á Maradona y ca. á Deetjen y ca. 300 cueras vacunos salados, 75 barriles carne salada.
Corrieutes; paiiebot «Mercedes» á J. Salto; 343 piezas madera.
Santa Fé, goleta «Nueva Catalina» á V. Rosa y ca. 400 fanegas maiz, 60 umbrales algarrobo, 50 rayos id, 50 docenas escobas.
Monte goleta «Limeña» á Lavezzari, 100 carradas carbon.
Victoria, pailebot «Maria» á Lavezzari, 200 fanegas cal.
Ajo, pailebot «Jóven Caialina» de Ajó, á Nuñez, 852 cueros vacunos, 2544 id lanares, 88 id nonatos, 5 bolsas crin. 27 panzas grasa, 2 barriles id. 2 cajs. y 1 tarro id.
Santa Fé, goleta «Nueva Matilde» á Nuñez, 400 fanegas carbon.
Islas, pailebot «Flor de Zárate» á Bruuet, 10 carradas leña, 100 atapos paja de maiz.
Santa Fé, goleta «Maria 1.ª» á Lavezzari-100 fanegas carbon, 10 palos largos, 50 umbrales. 2 camas.
Santa Fé, goleta «Protectora» á Lavezzari, 500 fanegas carbon, 30 palos largos, 40 camas, 60 curbas.
San Fernando, queche «José María» á Lavezzari, 200 @ papas.
Bella Vista, goleta «Nueva Antonieta» á Lavezzari, 150 fanegas maiz, 4 fanegas patatas, 80 naranjas.

CERRÓ REGISTRO—Dia 1.°

Ingleterra, bergantin inglés «Jugarancia» por Enrrique A. Green y ca. con 80,000 ℔ huesos, 635,852 id ceniza de id, 30,500 caracues, 5 toneladas muchos de astas.

SALIDAS—Dia 31.

Montevideo, vapor nacional «Menay» id id id «Salto.»

Dia 1.°

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»
Montevideo, vapoa brasilero «Marquez de Olinda.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Sres. Jueces:

Miércoles 2.

Los mismos, menos el Sr. Cárcova—Da. Elena Moris contra la testamentaria de D. Exequiel Castro, por cobro de alimentos para un niño—Apelacion—Abogados, Doctores Quintana é Irigoyen (D. Bernardo) Procuradores, Valle y Lamas.

(En el acuerdo.)

Sres. Pica. Salas, Somellera, Cárcova—D. Aquiles Pirovano, contra D. Enrique Libanus Jones, sobre posecion de un campo—Apelacion de hecho.

Jueves.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr. Alsina—D. Benigno Villanueva con D. Antonio Lopez y el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un sobrante de tierras públicas—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez y Kier—Procuradores, Doyhenard y Villafañe.

(En el acuerdo.)

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Felipe Baldez con el Poder Ejecutivo, sobre escrituracion de un terreno—Apelacion de hecho.

Viernes 4.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Da. Basilia Frias contra D. Juan Villafañe, sobre alimentos para un menor—Apelacion—Abogados, Dres, Quezada y Matheu—Procurador, Doyhenard.

(En el acuerdo.)

Los mismos—D. Juan Lucio Cascallares, contra D. Francisco Torres, por cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Sábado 5.

Los mismos—D. Roque Vazquez con su esposa Da. Mercedes Diez, sobre entrega de hijos y alimentos para ella y estos—Apelacion—Abogados, Dres. Magariños Cervantes y Doyhenard.

Juez Semanero, *el Sr. Cárcova.*
Idem Civil de Semana, *el Dr. Eguia.*
Escribano de Semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Articulos y Acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Miércoles 2.

Sres. Alsina, Cárcova, Font—Correccional contra Juan Balta por robo—Apelacion—Procurador, Lamas.

Los mismos—Correccional contra Cárlos Denegri por robo—Apelacion—Procurador, Lamas.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Fausto Barrientos por heridas—Consulta.

Jueves 3.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Benigno Villanueva con D. Antonio Lopez y el Poder Ejecutivo sobre mejor derecho á un sobrante de tierras públicas—Apelacion—Abogados, Dres. Gomez y Kier—Procuradores, Doyhenard y Villafañe.

(En el acuerdo).

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D Felipe Valdez con el Poder Ejecutivo, sobre escrituracion de un terreno—Apelacion de hecho.

Viernes 4.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Apolinario Romero y otros prófugos, por heridas—Apelacion—Procurador, Lamas.

Los mismos—Correccional, contra Juan Pagani, por robo—Apelacion—Procurador, Lamas.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil, D. Juan Iriart Urruti con Sivori y Schiaffino, por cobro de pesos—Apelacion en reclamo—Abogado, el Dr. Insiarte (D. Adolfo).

Sábado 5.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, D. Emilio Furque contra D. Angel Duclós sobre injurias—Apelacion—Abogados, Dres. Basavilbaso y Argerich.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Correccional, contra Ciro Perez, por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Mavarro Viola Procurador, Lamas.

Juez Semanero, *Sr. Medina.*
Idem del Crimen de Semana, *Dr. D. Manuel Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal hasta el 31 del corriente, el *Dr. D. Manuel G. Argerich*, y desde 1.° de Setiembre *el Dr. D. Aurelio Palacios.*
Procurador de id. hasta el 31 del corriente, *Lamas*, y desde el 1.° de Setiembre, *Silva.*
Escribano—*Miliavaca.*
Buenos Aires, Agosto 29 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

10ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

A BENEFICIO DE LA DAMA JÓVEN

ELISA BARRERA.

Para el Jueves 3 de Setiembre de 1863.

El drama nuevo en 3 actos y en verso de Eduardo Zamora y Caballero:

MARCO SPADA.

Titulos de los actos.

1.° El castillo de Albano—2.° Un baile en Roma—3.° Muerte de Marco Spada.

La accion pasa en el siglo XVIII.

Desempeñado por la beneficiada y la Sra. Clotilde, y los Sres. Vilardebó, García Delgado, Fernandez, Carballo, Gomez, M. Garbajo y Vazquez.

Concluyendo la funcion con la linda zarzuela nueva en un acto:

EN LAS ASTAS DEL TORO.

Dirijida por el Sr. Cuello, acompañándole las Sras. Castillo y Valentina Rodriguez, y los Sres. Fernandez, E Carbajo, M. Carbajo, y cuerpo de coros.

A las 7 y media.

Si esta funcion merece la aprobacion del ilustrado publico, quedarán colmadas las aspiraciones única de—

Elisa Barrera.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..15 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 9 p.% id

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
s2-15p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Setiembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico.... 15 p.% al año.
Idem id. moneda corriente. 12 p.% id.
Se abona en metálico.... 8 p.% id.
Idem id. moneda corriente. 6 p.% id.

Depósitos:

En metálico, á devolver con siete dias de anticipacion—Se Abona....... 9 p.% al año.
En moneda corriente id id 7 p.% id.
En metálico á término fijo que no baje de 30 dias—Se Abona............ 10 p.% al año.
En moneda corriente id id 8 p.% id.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

D. Eduardo J. Bonilla.

Ha traslado su escritorio á la calle de San Martin No. 56. n. 630-s2 3p

Se alquila Una tienda de 12 varas sobre 6 de ancho, calle de Bolivar No. 65 darán razon. n. 628-s2 5p

Galerias para cortinas—Se hacen de medida y á todos precios, calle de Bolivar No. 65, fábrica de espejos. n. 267-s2 5p

Aviso. Desde el dia 1.° de Setiembre queda abierta la fábrica de espejos calle de Bolivar No. 65, á donde se encontrará un lindo surtido y barato. n. 626-s2 5p

RECIEN RECIBIDO

Trajes completos de casimires de novedad para hombres, saquitos y paltoes, yaquetts id. id., paltos-levitas y levitas de paño negro idem, trajes completos de casimires de novedad para niños de 4 á 12 años; aguas cutums, y sobre todos de novedad trajes completos de género de goma.—80 Cangallo 80. n.628-s2 3p

SOCIEDAD ECONÓMICA DE EMPLEADOS DE ADUANA

No habiendo tenido lugar la reunion anunciada para el Domingo 30 de Agosto á causa del mal tiempo, tendrá efecto el Jueves 3 del que corre á las 7 de la noche.

Recomendamos la mas puntual asistencia. Punto de reunion, Corrientes núm. 133.

n629 s2-2p *La Comision.*

DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa María, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constantemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

		Cajon.	Arroba.
Jerez	Oro	140	200
Id.	Oro Pálido	160	250
Id.	oscuro	200	350
Id.	Abocado fino	200	350
Id.	Amontillado superior	300	500
Id.	Vino Pasto	140	200
Id.	Pedro Ximenez	300	—
Id.	Añejo muy fino	500	—
Id.	Jerez doble	200	350
Id.	Manzanilla	270	400
Id.	Pajarete (se ha concluido)		
Id.	Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo **hay embotellado** por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterias deben aprovechar del surtido que hoy existe y de los precios tan económicos. n523-j23-p. m.

D. CORNELIO ROMERO

[Q. E. P. D.]

Falleció el 3 de Agosto de 1863.

Da. Aurora Olleros de Romero, esposa, hermanas, madre política y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, que por un olvido del repartidor no se les hubiese pasado invitacion, se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebaar el viernes 4 del carriente en la iglesia de San Miguel á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. s2-3p

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS

PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Depósito general, Buen Orden 265, almacen **3 de Bastos.**

Este específico contra la sarna en las ovejas y todas enfermedades análogas en todo animal doméstico, es el único remedio eficaz que se conoce; ademas tiene la ventaja de no contener ninguna sustancia venenosa. Su uso sencillo y lo módico de su precio lo ponen al alcance de todo criador de ovejas, una arroba basta para conservar en el mas perfecto estado de salud á 800 ó 1000 animales.

Numerosos certificados aprueban su eficacia.

Se vende por mayor y menor, en Buenos Aires 265 Buen Orden, y en el puerto del Tuyú, establecimiento de Cárlos Geyer. n. 631-s2 10p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general para el 10 del corriente á la una á todos los acreedores del concurso del prófugo fallido Francisco Segura, á efecto de procederse á la verificacion de créditos con arreglo al artículo 1599 del Código de Comercio. Dicha reunion presidida por el mencionado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar el dia señalado, en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo mandado para la asistencia de los acreedores.—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863. *Salvadores.*
n692 s2-8p.

Jamones cocidos y adornados de lujo de 100 hasta 130 pesos cada uno; almacen calle del Perú 77. n. 636-s2 3p

DEUDA NACIONAL

En el escritorio calle de San Martin No. 10, se compran cupones de la deuda estranjera argentina. n. 633-s2 3p

Cocinera. Se tomará una para poca familia. se preferirá con cama, ocurran á la calle de Belgrano No. 394. n. 635-s2 3p

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. n407 s2-3p

Al público en general y á las empresas en particular.

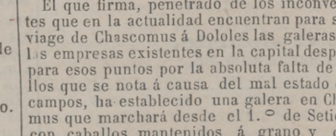

El que firma, penetrado de los inconvenientes que en la actualidad encuentran para seguir viage de Chascomus á Dololes las galeras que las empresas existentes en la capital despachan para esos puntos por la absoluta falta de caballos que se nota á causa del mal estado de los campos, ha establecido una galera en Chascomus que marchará desde el 1.° de Setiembre con caballos mantenidos á grano y de su propiedad, con la cual promete llevar en el dia, del punto mencionado á Dolores vice-versa, á todos los pasageros, como tambien las encomiendas que se le quieran confiar á su cuidado.

Agosto 29 de 1863.
n621 s2-6p *Cárlos Vera.*

Semilla de alfalfa pura.

Quedan algunas bolsas en la calle Defensa núm. 114. n624 s2-3p

Venta interesante.

Un terreno en la calle Tacuarí, entre San Juan y Cochabamba, mirando al Este de 21 varas de frente y 35 de fondo. Ocúrrase calle Venezuela 264, de 3 á 6 de la tarde. n623 s2-3p

Al comercio.

Tengo el honor de avisar al comercio que desde la fecha he establecido en esta plaza una casa de comision y consignacion que girará bajo mi nombre.

P. Gerbe.
Calle Bolivar núm. 20.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1863.
n622 s2-3p

Cocinero. Se necesita uno, prefiriéndo frances, para ir á Paisandú, á un saladero, se le dará buen sueldo, presentando recomendacion, para tratar acurra á la calle de Perú núm. 64. n620 s2-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se citae llama y emplaza á D. Esteban Martinez, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca por ante su señoria por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla abscripto el que firma á ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de Da. Rosario Tobal.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1863.
n634 s2-8p *Munilla.*

Prensista. Se necesita uno en la imprenta del Standard. n. 367-s2 3p

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Colonia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1/4 p.%	
« « plata	1/2 «	

Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CALGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D. Nicolas Linares.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1/4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Fleta para metálico	1/4 p.%

Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Esteven D. Risso.
Reconquista núm. 89.

FRAGATA FRANCESA LOUISE DE BURDEOS.

Se suplica á los Sres. consignatarios de las mercancias que conduce el mencionado barco, indicar sin demora al lanchero el Sr. D. Ernesto Ingversen, Paseo Julio núm. 4, á que depósito se debe mandar sus efectos, sino viniese el aviso en tiempo dichos efectos serán depositados en el depósito general.

28 de Agosto 1863.
Avigdor y Nuñez.
n391 a21-3p. Consignatarios.

Para la Asuncion

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya Bella Vista, y Corrientes.

EL VAPOR PARAGUAYO

IGUREY.

Comandante—JOSÉ ALONSO.

Saldrá el miércoles 2 de Setiembre á las 10 de la mañana.

Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene exelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el Mártes á las 2 de la tarde.

No se admite ningun pasagero á bordo sin el boleto de la agencia.

Para otros pormenores ocúrrase á
Los Agentes.
n388 a30-3p Cuyo núm. 34 1/2.

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Terrenos.

En la calle de Chile y Rincon donde estará la bandera.

El Domingo 6 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio sin retirar lote los terrenos que á continuacion se detallan,

1.° Dos lotes con frente á la calle de Chile compuestos cada uno de 10 varas de frente por 30 de fondo.

2.° Un id con frente á la calle del Riucon con 10 varas de frente por 70 de fondo.

3.° Un id id id con 10 varas de frente por 40 de fondo.

Se recomienda la asistencia á la hora fija indicada, y por pormenores á la casa del Rematador Rivadavia 363.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Comisario de Comercio D. Juan Antonio Basarte.

De las existencias de la confiteria calle del Temple núm. 176 perteneciente al concurso de Ernesto Barbudi.

El Miercoles 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de pino, vinagre, caña, licores surtidos, tarros de cristal id, 1 armazon y mostrador con vidrieras, botellas de cristal, platos, tasas, etc. etc.

Al mismo tiempo—Champañe, Jerez, Oporto, cerveza inglesa, frutas en aguardiente, manteca en barriles, dulce de membrillo, jalea, coñac en cascos, galletas americanas, cigarros varias marcas, ginebra en damajuanas, anis de Mayorca, vermouth, ajenjo, caña en damajuanas, coñac embotellado ingles y frances y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Tienda y Merceria.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y sin retirar lote un surtido general de articulos para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños negros finos, casimires en piezas, id en cortes para la estacion, bramantes finos, zarazas, cojinillos ingleses, ponchos vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo varias clases, id de seda, chaquetones de lana, camisas blancas, id de lienzo azul, camisetas de merino, id de paño, pantalones hechos, mantas de paño, sacos id, calzoncillos de algodon rayados, id de hilo, género de seda en piezas para vestidos, id de lana, muselinas finas, medias para hombre y señora, pañuelos de hilo, id de espumilla, medias cortas para niños blancas y de colores, enaguas bordadas, cortinas, bornuses de casimir para señoras, pople, merino asargado, manteles, camisolines y mangos, camisas á la crimea, medias crudas largas, sombreros negros de felpa, id varias clases, corsés, cigarreras, tiras bordadas, corvatas de seda, cinta de terciopelo, lisas, id de pana, cinturones elásticos, hilo de carretel, fleco de seda, peinetas imitacion, tohallas de hilo, servilletas, paltó levitas, de casimir, manteletas de cambray, floreros de vidrio surtidos, fleco blanco, botines elásticos para hombres, id surtidos para niños, hilo blanco y negro, cinta plegada, peines finos, orquillas, broches blancos y negros, agujas, cuellos, guipiur, casineta, merinos para vestidos, botones para puños, seda azul y negra y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia de la venta.

Por el mismo.

IMPORTANTE—DE UNA FINCA.

Situada en la calle de la Defensa Nros. 237 y 241, donde estará la bandera de remate.

El viernes 11 del corrienie á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor postura y dinero de contado la referida quinta, cuyo terreno se compone da 14 1/4 varas de frente por 38 de fondo, con el edificio que podrán inspeccioear los interesados con anticipacion al dia del remate, y por mas pormenores á casa del rematador, Rivadavia 363.

Por M. Billingurst.

En su casa calle Potosi núm. 70.

De 50 carneros padres de la cabaña del Sr. Gottschling on Orlorw y raza pura Negretti: recien introducidos por la barca «Concordia» procedente de Hamburgo, á la consignacion del Sr. Dn. Augusto Possmann.

El Viernes 11 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

50 carneros padres de la raza Negretti pura estraidos en la cabaña del Sr. Gottschling en Orlorw los cuales estarán á la vista desde el Jueves 3 en casa del Rematador Potosi núm 70. Entretanto pueden inspeccionarse las muestras de lana de cada uno de ellos y juzgar de su respectivo mérito.

Por el mismo.

En el pueblo de San José de Flores de ocho cuadras de terreno que vienen á lindar con la Estacion de la Floresta, quinta muy conocida por la de la Sra. Da. Maria Quirno.

El Mártes 8 de Setiembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

Las ocho cuadras de terreno arriba designadas en lotes al gusto de los compradores, desde 10 varas de frente por 150 de fondo hasta 50 ó mas.

El porvenir de los pueblos cruzado por líneas ferreas es incalculabla, como lo atestigua Moron. Donde se vendieron por 24000 $ lo que antes se habia vendido por 6000 $.

Por el mismo.

En su casa, calle Potosi núm. 70.

De muebles flamantes, sin uso alguno, salidos del taller.

El Miércoles 2 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles nuevos siguientes:

Un precioso juego de sala de jacarandá forro de damasco punzó español de seda, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 id id compuesto de 1 sofá, 2 sillas de brazos y 12 sillas, ignal forro de seda punzó á la Luis XV. Uno id imitacion de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas igual forro punzó de seda española, 1 aparador de jacarandá con mármol y espejo, 1 id de caoba con mármol, todo de roble por dentro, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 4 hermosisima consola dorada cou tapa de mármol, 1 gran espejo de cuerpo dorado y 4 candeleros que forman juego de bronce dorado á fuego, 1 lavatorio de caoba con mármol de elegantes formas, 1 costurero de jacarandá, 1 rinconera de id, 4 sofaes de varias hechuras, 7 juegos de cortinas con galerias doradas y otros muebles que estarán á la vista.

En seguida—Una porcion de muebles usados que estarán á la inspeccion.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa calle de Estados Unidos núm. 117 entre Perú y Ghacabuco.

El Miércoles 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura por tener que desocupar la casa, los siguientes muebles:

2 mesas de sala con piedra, 12 sillas finas, 6 id esterilla, 1 confidente de caoba forro de crin 2 sillones id id id, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 ropero de id con espejo, 1 marquesa de caoba otomana con 2 colchones, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 1 id de comedor 1 silla de montar para hombre, colchada y nueva, 1 cocina de fierro chica, lámparas, espejos, cuadros etc.

NOTA—Todos los esprrsados muebles son de bunna clase y muy poco uso.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Salta 138.

Por ausentarse su dueño.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente.

SALA.—Un piano horizontal de caoba, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 sofá caoba y crin, alfombrado de tripe, lámparas etc. etc.

TOILET.—Un ropero de caoba con espejo de cuerpo entero. 2 consoles de caoba. 1 lavatorio caoba y mármol, 1 costurero, 1 espejo de afeitarse, adornos etc. etc.

DORMITORIO.—Una cama doble de fierro dorada y colchon elástico, 1 comoda de caoba y demás útiles.

COMEDOR.—Una mesa de comedor para 12 personas, 1 aparador caoba, 1 id pino 1 una mesa, y varios útiles—incluso la lateria de cocina. etc. etc.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienta y merceria.

El Miércoles 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Zarazas finas para vestido, brines de hilo para pantalones, chalies finos, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, cojinillos de hilo finos, camisas blancas de hilo medio hilo y algodon, id id monte-cristo, camisetas de crimea pura lana, lonas surtidas, sombreros de felpa, id de castor, camisetas de lana, id id lana merina, id id de punto de algodon, calzoncillos de id, pañuelos de tartan de rebozo, id de raso de lana, fajas ingtesas anchas y angostas, pañuelos de hilo blancos, id id con guarda de color, id id de seda de manos, id id cambray de yerbas, lustrina negra fina, gambronas, ,razadas de lana, paños castores finos y ordinarios, id de poncho, madapolan, hrillantina blanca, medias largas y cortas de lana, id id de algodon, camisas de señora, id de niño, cortes de casimir pura lana, paño piloto, zacos de goma, zapatos de goma, flecos para calzoncillos, aombreros de paja color café, corbatas de seda, id de hilo, cintas de gró, id de liston, id de razo, botones, tijeras, cortaplumas, cinturones, sombreros de castor para niños. medias de sepa, sombrillas de seda, elástico de seda, cortes de chaleco, seda surtida, fleco de colores, chalecos de punto de lana, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

ASENCIO GOMEZ.

De 15 lotes de terrenos.

El Domingo 6 de Setiembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber, 15 lotes de terrenos en la calle de Cuyo entre la de Pasos y Castelli Parroquia de Balvaneda, donde estará la bandera, y la tienda de campaña, compuesto 14 lotes de 10 varas de frente y 60 de fondo, y un lote de 11 varas de frente y 60 de fondo, donde caen los 15 lotes de todo el terreno.

NOTA—Se recomienda pultual asistencia, á las horas arriba indicadas, en el mismo dia tiene que venderce los 15 lotes por cualesquier precio, por tener su dueño que ausentarce del Pais.

Por mas informes ocurran á casa del Rematador calle del Perú núm. 37.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca

De articulos de almacen.

El jueves 3 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura con los plazos de costumbre los artículos, y cuyo pormer se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De comestibles y bebidas—A plazos.

El Miercoles 2 de Setiembre á las 11 en punto del dia, se rematará á la mas alta postuso y condiciones que se estipularán los siguientes artículos:

30 lios de ricas pasas secas, 40 cajones cohetes de la India, 12 barriles miel de abeja, 50 barricas harina americana 20 bolsrs id del pais, 25 barricas azucar terciada, 20 id quebrada 1 id de 1.ª, 12 pipas vino carlon, 10 id caña alambicada, 40 cajones fideos de Génova, 35 barriles coñac ingles, 16 id id francesas, 30 cajones mostaza francesa, 120 id vino de Burdeos legitimo, 10 pipones aguardiente del Báltico de 37 grados, 14 tercerolas vino, 15 bordalesas id frances, 13 barriles id de Souterne, 60 @ dulce membrillo, 20 balas papel estraza, 30 damajuanas ginebra, 20 cajones coñac frances. 70 frasqueras ginebra de diversas marcas. 20 cajones vino de Oporto, 18 bolsas porotos de Génova, 27 cajones jabon americano, 100 docenas naipes españoles finos, 29 damajuanas anis de Mayorca, 20 latas de 1 @ de biscochos, 16 id de chocolate español, 10 lios descarozados, 21 cajones almidon, 20 barricas cerbeza inglesa, 35 cajones de 1 docena de vinos, 10 id pitos franceses y muchos otros artículos que se suprimen por su estension.

Por el mismo.

En su casa Potosi núm. 121.

De muebles nuevos y usados.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 3 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

2 cómodas de caoba con tocadores, 2 sofaes antiguos forro de crin, 1 labatorio de caoba con piedra mármol, 1 cama de caoba para matrimonio, 1 mesa para centro de sala con piedra, 2 mesitas de noche con piedra, 1 cómoda de caoba, 1 ropero id, 12 sillas de caoba y esterilla, 12 id de de haya, 12 id americanas, 1 escritorio de caoba, 2 sillones con forro de crin, 2 mesas cuadrilongas con piedra, 1 percha, 4 rinconeras, 1 costurero de caoba, 1 mesa de guindo para veinte cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 id de pino pintado, 2 lobatorios de caoba, y porcion de otras cosas.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viernes 4 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos alemanes, ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente.

Medias para hombre, señora y niños, género para vestidos, lustrina, casinetas, merinos, camisas vista de hilo, uso doméstico, madapolan, orleans, terciopelo negro, id azul, gambronas, lienzos de varias clases, zarazas inglesas y francesas, id para luto, alemanesco, foulares. pañuelos de hilo para manos, seda negra, paño para ponche, id negro, casimires, camisetas de algodon, id calzoncillos, pañuelos de rebozo, peinetas de carey, id imitacion, pañueleria de algodon, hilo de carretel, id para sastre, corbatas de seda, tiras bordadas, fajas, mantas imitacion, pellones ingleses, id tucumanos, acero para miriñaques, aceites, estractos, miriñaques, mallas de hilo, puntillas, camisolines camisas montecristo, id de algodon, sombreros castor, id felpa, acordiones, agua de colonia, tul de seda, guarniciones, cinta negra, id de colores, sombreritos para niños, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, género para id, jergas, camisetas á la crimea, peines, jabones, cordones, manteles, cerbilletas, y porcion de otros articulos que se suprimen por su estencion.

Por José Marquez.

De tienda y merceria.

En su casa calle Cangallo núm. 27 y 29.

El lunes 7 y martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de tienda y merceria que oportunamente se dará el permenor.

Por el mismo.

De ricos muebles en las habitaciones del Pedicuro calle del Perú núm. 186

El Sr. S. de L'hor.

El Viernes 4 del presente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los siguientes muebles, por tener su dueño que ausentarse del Pais; á la mas alta postura y dinero de contado:

SALA—Un juego de sala compuesto de 2 sofas, un sillon y 4 sillas, 1 anteojo de teatro, 1 docena de ricas sillas de esterilla á la última moda, 1 tarjetera de seda, 1 piano de exelentes voces, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro de caoba, 1 juego de café de plata, 2 rinconeras de caoba finas, 1 mesa de papel mas chica, 1 galeria de cortinas, 8 cuadros al óleo, 2 salivaderas, 1 relox de pared, 2 hermosos cueros de guanaco grandes, 2 salivaderas de bronce, alfombrado, 1 estante de cedro para libros.

APOSENTO—Dos camas finas de fierro con colchones, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 lámpara kerosene y 1 tarrito aceite, 1 percha, 1 lavatorio y juego de porcelana, 2 jarras y palaganas, 4 pares sábanas, 2 palmatorias.

UN CUARTO—Una mesa, 1 ropera, cama de pino, 1 caballo manzo y gordo, 1 calentador y muchos muebles que estarán á la vista que no se detallan por su mucha estencion.

POR CARLOS RISTORINI.

Por el mismo.

Remate de una rica biblioteca.

De libros de ciencias, artes, literatura, obras sobre el pais etc. etc. La mayor parte para arquitectos é ingenieros.

En su casa calle Victoria núm, 191.

El Mártes 1.° y Miercoles 2 á las 7 de la noche principiará el remate, cuyas obras son como sigue:

En las ciencias:—Encyclopedie, d'architecture in folio; Rondelet art de bátir; Krafft, Traite de la charpente, Laplace, Cassini, Michel Chevalier, Cours autograhes de l'Ecole des magnetismo, Puysegur, Teste, Delcure, Memoria de l'officier de Génie, obras de Fourrier.

En la literatura—Obras completas de Buffon, 35 tomos con láminas Moliere, Racine, Corneille, Chateaubriand, Alejandro Dumas, E. Sué, F. Solié, Les Miserables, por V. Hugo, novelas en español.

Obras sobre el pais—Rejistro Oficial, Diario de Sesiones de las Cámaras de Senadores y Diputados, Alberdi, folletines, etc, etc. etc. y otras obras cuyo catálogo detallado se distribuye en la casa de remate de Ristorini.

El Miércoles 2 á las 7 de la noche.

100 lotes de libros de literatura que no figuran en el catálogo, una factura alhajas á todo precio, ricos objetos de bronce, juegos de café de porcelana, costureros, escritorios y bandejas de platina y de la China, adornos de porcelana, de marfil y de alabastro y como 20 cuadros al óleo, y grabados finos, etc. etc.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle Victoria núm. 191.

El Viérnes 4 de Setiembre á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

1 riquísimo piano de jacarandá, 2 roperos de caoba, 3 id de pino, sillas de caoba talladas, id norte americanas, id de madera, 1 rica mesa del centro de jacarandá con piedra, 2 id de caoba, 4 cómodas de id, 2 id con piedra, 3 lavatorios de caoba con piedra y espejo, mesas de escritorio con 3 y 5 cajones, sofaes y confidentes de caoba y crin, id id de marroquin, 1 mesa de comedor de caoba, alfombras, 2 camas para 1 persona, 1 id para 2 personas de caoba, tallada, 3 id de fierro, lavatorios franceses con juego, mesas de noche, costureros, mesas de la India, adornos, porcelanas, cristales, espejos, ricos cuadros, gravados al óleo, libros y muchos muebles de uso que estarán á la vista.

Cadenas lergas de oro, relojes id, medios aderezos id, pulceras, mates, anillos de oro, cubiertos de plata etc. etc.

Por el mismo.

De tienda y merceria y ropa hecha.

En su casa, calle Victoria núm. 191.

El Juéves 3 de Setiembre á las 11 en punto dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos casimires de verano en cortes y en piezas, paños negrss y de colores, camisas de hilo, id vistas, id algodon, 1 surtido general de medias para hombre, señora y niño, lustrina, uso doméstico, pañuelos de seda para las manos, id de hilo, id algodon, mantas, cojinillos de hilo, fajas de campo, ponchos de vicuña, colchas, zarazas, bramanies, lienzos, ricos cortes de casimir para pantalones, cortes de chaleco, bombasi, calzado, levitas de paño negro, id de casimir de algodon, sacos id, pantalones id, casimir de algodon, gambronas, casineta, arpillera, calzoncillos de bramante, listado, lienzo azul, cotin, corderroy, fleco, puntillas, cinta de terciopelo, id de lana, id de seda, corbatas, sombreros de castor, id de felpa, id de paja, tohallas, peinetas, pekin negro, raso id, terciopelo, botincitos de lana, miriñaques y muchos artículos de merceria que estarán á la vista.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El jueves 3 de Setiembre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán los artículos que á continuacion se detallan.

Bramantes finos, madapolam, orleans y otros géneros para vestidos, lustrinas, brin blanco, id de colores, pañuelos de rebozo, camisas de varias clases, calzoncillos de madapolam, id de hilo, pañuelos de algodon para manos, id de hilo, foulares de seda, pequin negro, id de colores, muselinas adamascadas, id de cuadros, cocos blanco, muselina de la India, coleta negra, coco de colores, id rosados, pellones ingleses, medias de varias clases, alemanesco, tohallas de hilo, brin de Rusia, llienzo tino, id tabla boselles, mantitas de punto, corbatas de seda, sombreros de castor, id de paja, crea de hilo, zarazas finas, géneros para pantalon, enaguas bordadas, tiras, camisolines, mangos y cuellos pana negra, casimires de medio tiempo, paño azul, id negro, alpacas, muselinas en cortes y muchos otros artículos.

PARA ZAPATEROS.

8 baules calzado conteniendo botines y zapatos de charol y becerro, para hombres y niños botines de señora etc.

Por cuenta de seguros—8 cajones zarazas finas, 1 id canabá surtido, negro, blanco y gris.

Para los libreros.

100 volumenes de libros ingleses.

Por D. Cedeyra y ca.

De articulos de tienda y merceria.

El Miércoles 2 y Juéves 3 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote y dinero de contado, 1 rico surtido de lienzos, bramantes, géneros de hilo y algodon, camisas de hombre y de señora, medias de todas clases, zarazas y géneros de pantalon, sombreros, cojinillos tucumanes, botines elásticos, zapatos americanos, zapatillas de tripe, colchas blancas y pintadas, frezadones cordobeses y una infinidad de articulos que estarán á la vista del comprador en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Un rico surtido de alhajas y libros perteneciente, á una persona que se ausenta del pais, y que se venderá infaliblemente.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

En el Monte Pio calle de Moreno núm 184.

El Jueves 10 del corriente, á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todos los muebles fundidos que existen en dicho establecimiento y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De efectos varios.

En su casa calle de San Martin núm. 42.

El Miércoles 2 y Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se dará principio al remate de un completo y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle San Martin núm. 42.

El Miércoles 2 y Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, muselina para vestido, género de seda para id, id de lana, id mezcla, medias de señora, id de hombre, bornuses de casimir, id de seda, sombreros varias clases, camisas, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, paños, casimires, ponchos, chaquetones, camisetas de lana merino, pañuelss de rebozo, de lana y otras clases, camisolines, cuellos, pañuelos de cambray, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, coleta, medias para niños, pulceras, cuellos de guipiur, boas, cortinas bordadas, corbatas de seda, pople, botines de señora, id de hombre y niño, manteles, de hilo, espejos, peinetas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin 42.

De efectos varios.

El Viernes 4 y sábado 5 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un completo y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

POR M. BONORINO.

[De efectos de tienda.]

Calle La Defensa núm. 177.

El Jueves 3 y Viérnes 4 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, con plazos y condiciones que han de estipular un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos tablones de 1.ª clase de varias marcas, Bramanteria muy fina de marcas nuevas, 1 surtido selecto de zarazas de rica clase, variado de gusto para vestido y para camisas, 1 surtido muy variado pañuelos de algodon para monos, pañuelos de seda gustos modernos, casimires para pantalod, ponchos imitacion vicuña de muy lindos gustos, zarazas finas de luto, lienzos anchos finos y media tabla, listado para camisas y para vestido, cotines, lienzo gris, medias de muchas clases, lustrina, género de algodon para pantalon, capricho, camisas, pañuelos de hilo, cotonia, género para vestido, carelles etc. etc. Brin de hilo varias clases, sombreros, brin de hilo de colores, paño para poncho, lustrina doble ancho, pellones ingleses, aperos tucumanos y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Sacos y chaponas de hilo, muselinas de motita—Idem de cuadros.

Por Tomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 4 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta pestura con plazos de costumbre un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor es como sigue.

100 bolsas arroz de la India, 25 id id del Piamonte, 10 cuarterolas aceite de Génova superior, 50 cuñetes de 2 id aceitunas sevillanas superiores, 100 cajones dátiles frescos, 10 cascos jamones superiores, 100 bolsas papas frescas, 10 balas papel estraza grande, 5 id id azul, para bolsas, 20 quesos gruyer frescos, 25 id ingleses superiore, 20 bultos yerba misionera, 200 cajones almidon americano, 100 id chuño, 100 mil cigarros paraguayos, 200 @ jabon amarillo, 100 cajones id español, 20 id aceite Kerosene, 20 id grasa de chancho, 30 cuñetes manteca fresca, 20 cajones velas de esperma, 20 id id estearina, 100 id fideos, 25 sacos nueces frescas, 100 @ dulce membrillo, 10 barricas betun, 200 docenas fósforos ingleses, 500 gruesas id franceses, 20 sacos ají, 20 rollos tabaco negro, algunas petacas id correntino, 20 cajones ostras, 100 id lobsters, 100 id ajenjo y kirsh, 100 id vino Burdeos, 70 id coñac frances, 50 id id ingles, 20 bolsas harina, 20 id os cohetes, 50 cajones azul, 50 barriles manteca salada, 50 cajones té en paquetes, 50 frasqueras Aniceto el Gallo, 100 id id varias marcas, 10 pipas caña alambicada, 20 tercerolas aguardiente, 20 bordalesas vino, 20 cascoc coñac ingles y france, 25 bolsas maní, 50 damajuanas anis, 100 id ginebra, 200 id aguardiente, 100 id vinagre y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—100 canastos papas frescas para semilla, 25 bolsas semilla de alfalfa de superior calidad.

Por el mismo.

En su casa calle La Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

De efectos sanos y averiados.

El Miércoles 2 de Septiembre á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura con los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de efectos propios para la estacion entrante, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, lienzo doble ancho, uso domestico, género para pantalon, lustrinas negra, géneros de vestido, brines blancos y de colores, sacos de lustrina, fajas inglesas, ponchos de vicuña, sombreros finos y ordinarios, brillantinas, camisas de hilo y de algodon, id de Monte-Cristo, paños negros finos, casimires de verano, pañuelos foulares, lienzo gris, bretañas de hilo, paraguas, corbatas, pañuelos de rebozo, id de hilo y algodon, cocos de la India, zarazas de luto, medias de todas clases, tohallas de hilo, madapolan, jargas bajeras, género para alfombras, tiras bordadas, calzoncillos de hilo, muselina de motita, id á cuadros, capricho, miriñaques, gorritas de cambray, cocos para forro, hilo de carretel, cuellos de hombre, id de señora, mantas de varias clases, cortes de chelecos, camiestas de merino, casimires negros, pañuelos de filet, pellones ingleses y tucumanos, gorras para niños, enaguas bordadas, fleco de lana, id de seda, calzado para hombre y señora, estractos finos y otros artículos.

POR AGOTE E IMBERT.

De noche.

En su casa calle de la Victoria núm. 197 y 199.

El jueves 3 del corriente á las 7 en punto de noche, se terminará la venta del precioso surtido de libros cuya venta se empezo en el remate anterior, siendo el catalogo instablemente aumentado de obras nuevas y de lujo en los ramos de literatura, ciencias, novelas, historias, etc.

En seguida un aparente surtido de cristales finos, adarnos, alhajas, vistas fotograficas etc.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con deren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pedro Burgueño ya como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante su señoría é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1863.
a18-15p *Cárlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintectato de Da. Juana Ortiz ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1863.
n102 a8-30p *Cártos Barrera.*

Por disposicion el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Juzticia, en la tarde de los dias 3, 4 y 5 del entrante Setiembre, de dos casas y un terreno, perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo D. Angel Balday, situadas en la calle de Charcas, entre las de Montevideo y Ganias; compuesto el terreno de la primera de ... varas de frente al Sud y 68 1/2 de fondo al ...rte; tasada en la cantidad de 28,075 $ 2 ₧ ...; la segunda con iguel terreno, tasada en ...antidad de 25,934 $ 3 ₧ m/c; y el terreno ...upuesto asi mismo de 8 varas de frente al ... y 68 1/2 de fondo, tasado en la cantidad de ...281 $ m/c; previniéndose que no se admite ...ta que baje del justo precio de su tasacion. ...que se interesen en su compra, pueden ...rrir á la oficina de D. Mariano Cabral que se ...ondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
...enos Aires, Agosto 8 de 1863.
...57 a12-25p Segundo C. Garrido.

...r disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se cita ... y emplaza á los que se consideren con ...cho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amerto y ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término ...einta dias contados desde la fecha, se ...nten á deducir sus acciones en forma, por ... espresado Señor Juez y Oficina del que ...bajo apercibimiento que de no verificado ...sará el perjuicio que haya lugar por de-...
Buenos Aires Agosto 18 de 1863.
...11-a 20-30 p. *Castellote.*

...disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ...civil Dr. D. Cárlos Eguia, se ha de hacer ...das y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tarde de los dias 14, 15 y 16 ...trante Setiembre de un establecimiento ...po, con poblaciones, corrales, hacienda ... y yeguariza, la accion á la marca y de-...ceres, situado en el Partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de Da. Martina A... tasado todo en esta forma, el terreno á ...82 ps. vara, los novillos de dos años á ... las baquillonas á 80, las vacas de vientre ..., las lecheras á 220 ps., los terneros á 40 y los que maman á 20, las yeguas de ... á 75 ps., los potros á 100, los potrillos ... 30, las potrancas á 50, los enteros á ... maderas; accion á la marca, cueros y ...ceres en 6,093 ps. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde el infrracripto les ... de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
... Aires Agosto 21 de 1863.
... 25-20 p. *Segundo C. Garrido.*

...posicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ... civil Dr. D. Cárlos Eguia, se hallará ... en la oficina actuaria, por el término ... dias de la publicacion del presen... de graduacion de créditos presen... D. Manuel Esteves. Síndico en el con... ...nado á los bienes de la testamente... José Rodrignez.
... se anuncia á los acreedores á fin de ... ocurrir á inspecionarlo—Buenos ...sto 22 de 1863.—*Cárlos Barrera*—
n292 a23-15p.

...posicion del Sr. Juez de 1ª Instancia ... Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama ... á todas las personas que se consi... derecho á los bienes que han queda... ...rte de Da. Francisca Agudin, para ...rezcan ante su juzgado, por conducto ... que suscribe, á deducir sus ac... sea como heredero ó como acree... ...tro de. término de 30 dias contados ... publicacion.
...Aires, Agosto 14 de 1863.
Silva.

...sicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia ...ivil Dr. D. Alejandro Heredia se han ...monedas y remate bajo las galerias ... justicia en las tardes de los dias ... del entrante mes de Setiembre de ...perteneciente á D. Cipriano Padin, ...sta ciudad calle de Chrcas entre ...tias y Callao, y su terreno de 7 3/4 ...nte al Sur y 70 varas de fondo mas ...un los cercos, tasado en todos sus ...7,755 pesos 6 rls, m/c.
...se interesen en su compra pueden ... la oficina del que firma donde se ... manifiesto sus actecedentes.
...Aires Agosto 21 de 1863.
Barrera. n, 345-a 27-15 p.

...sicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ...Dr. D. Cárlos Eguia, se hace saber ...el presente edicto á los deudores ...del finado D. Juan Amestoy, para ...rmino de treinta dias se presenten ...bono al albacea dativo Dr. D. José ..., Buenos Aires, Agosto 18 de 1863.
...-30p *Castellote.*

...sicion del Sr. Juez de Primera Instancia ... civil, Dr. D. Alejo B. Gonzales se ...r almonedas y remate bajo las galerias ... Casa de Justicia y en las tardes de ..., 25 y 26 del entrante mes de Septiembre ... un terreno situado en la calle del ...frente al número 361, perteneciente ...entaria de D. Angel Alegre, edificado ...no de 8 3/4 varas de frente al Norte ...fondo al Sud. Tasado en todos sus ... cantidad de 27.050 $ m/c Las personas ... se interesen en su compra y quie... ...rse de sus tasaciones pueden ocurrir ... oficina al cargo del Exmo. D. Julian ...nde se halla adscripto el que firma—...res, Agosto 27 de 1863.
...29-30p. *Munilla.*

...posicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ... Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama ...plaza á D. Cornelio Marquez, para que ... el término de quince dias contados des... ...ha comparezca ante el Juzgado de Su ... por la oficina del que firma á deducir ... derechos ó acciones que le correspon... ... testamentario de D. Luciano Pelliza, ... apercibimiento que de no verificarlo le pa... ... perjuicio que por derecho haya lugar.
...s Aires Agosto 31 de 1863.
Julio Mendez.
n115 s1 15-p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del departamento del Norte de esta Provincia ... Aires, Dr. D. Tomas Isla, se cita, ... y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte ... de D. Pablo Ledesma, para que en el ... de treinta dias, comparezcan ante el ...o de S. S. por la escribania del infras... ... deducir sus derechos en los autos in... por D. Feliciano y D. Juan José Ledesma ... Pantalicio Figueredo.
... Nicolas, Agosto, veinte de mil ochocientos sesenta y tres.
Ramon Mutio.
Escribano público y del crimen
n353a28-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pedro Bounand, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1863.
Cárlos Barrera.
n403 a30-30p Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lino Leguizamon, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría é infrascripto escribano á deducirlos en forma: en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya por derecho.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
n400 a30-5p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza, á D. Francisco Badino, para que en el término de diez dias, compadezca ante el Juzgado de su señoría y oficina actuaria á estar á derecho y ser notificado en el incidente promovido sobre pago do honorarios costos y costas en que ha sido condenado en la causa seguida á Dolores Salguero, y otro por estupro bajo apercibimiento que de no verificado le parará el perjuicio que haya lugar en rerecho.
Busnos Aires Agosto 22 de 1863.
Pedro Miliavaca. n. 346-a. 27-10 p.

Por disposicion del Sr. Juez Letraro de Comercío Dacter D. Mariano E. Pineao se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Pedro en los dias 16, 17 y 18 del entrante Septiembre, de una casa ubicada en dicho Partido perteneciente al concurso del prófugo fallido Francisco Segura tasado en todas sus ramos en la cantidad de 28,425 pesos m/c.
Las personas que se interesen y quieran imponerse de las tasaciones practicadas pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Marcial Calleja, en la que se halla adscripto el que firma, que les serán puestas de manifiesto.
Buenos Aires Agosto 25 de 1863.
Salvadores.
n. 334-a 26-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Pereira de Linares, situado en el partido de Arrecifes, sobre el arroyo del Tala, dividido en 6 lotes, compuesto cada uno de tres cuartos de legua cuadrada, tasado cada lote en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos m/c previniéndose, que no se admitirá postura menos de la cantidad mencionada. Las personas que se interesen en su compra y quieran tomar pormenores, pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Miranda donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n225 a19-24p. *Eduardo Munilla.*

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES.

Hallándose en la oficina de Contribucion directa los Registros de las Parroquias, Catedral al Sud, Catedral al Norte, Monserrat, San Telmo, Pilar, Balvanera, Concepcion y Barracas al Norte. Los Contribuyentes pueden hacer sus pagos en el término de sesenta dias, segun lo previene el artículo 8.° de la Ley en la Tesoreria de las Rentas Nacionales en la Capital; pasado dicho término son obligados los contribuyentes á satisfacerla con el aumento de un veinte por ciento anual, segun lo esplica el mismo artículo. El término de 60 dias empieza á tener efecto desde el 23 del corriente y termina el 25 de Octubre.
Buenos Aires Agosto 21 de 1863.
n312 a25-15p. *El Administrador.*

P. H. Quinche docteur en médecine a transferé son domicile de la rue de Corrientes No. 161 á la rue de Pérou No. 216 1er. étage.—Consultations tous les jours de midi á 2 heures. n223 a19-20p.

MAGNÍFICO REGALO
LOS CUENTOS DE PERRAULT
ilustrados con hermosas láminas, reputados como los mas perfectos que hizo el renombrado artista
GUSTAVO DORÉ
y traducidos del francés por
FEDERICO DE LA VEGA.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94.
n278 a22-30p

A los compradores
De los terrenos de Brittain en la Boca. Se les previene que deben ya pasar á hacer la entrega de sus importes. Desde hoy dia de la fecha á casa del rematador calle Potosí núm. 70.
n297 a23-10p

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES

En la fecha se ordena á las oficinas de esta Administracion que queden sin efecto los despachos de Aduana que despues de otorgados por donde corresponde, na fueran cumplidos dentro de los términos abajo espresados:
Los de despacho directo á los cuarenta dias.
Los de mercaderias de depósito á los quince dias del decreto respectivo.
Las papeletas de descarga para depósito á los seis dias.
Y se avisa al comercio para su conocimiento.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1863.
n343 a27-153 *El Administrador.*

Gran establecimiento de coches y cajones fúnebres.
Calle del Parque 88 y 90.

Entre las de San Martin y Florida. Y sucursal calle Belgrano frente á la iglesia del Monserrat.
Este establecimiento, dotado completamente de todos los objetos que puedan desearse por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquiera escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente, para adultos y párvulos—
Coche de 1.ª clase con caballos enlutados $500
Idem id id id $400
Idem id desde 100, 150, 200 y 300$
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300$
Id para acompañamiento no pasando de dos horas 50$.
El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario, con un coche de 1er. órden, y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600$ hasta 1000, en lo mas suntuoso.
Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adulto, como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 s. hasta 400.
Cajones para párvulos los hay de todas clases finos y ordinarios.
NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n45-a5-30p

Vinos finos de jerez, seco superior calidad y el verdadero Pedro Ximenez aparente para señoras, siendo mas agradable y mejor que el Malvasia, el primero en barriles de 1 y 2 @ y el segundo de 1 @. De este último quedan muy pocos barriles y son recien llegados. Calle Victoria 187. n383 a29-10p

Almacen de comestibles y bebidas. Se vende uno acreditado de regular capital, con accion á la llave; situado en muy buen barrio, central, concurrido y poco alquiler.
n366 a28-6p

MADERAS
En el corralon calle Corrientes núm. 160, está recibiendo (caoba de 1/2 hasta 4 pulgadas de grueso) guindo, nogal, popla, fresmo y roble, se venden á precios acomodados.
n. 347-a. 37-15 p.

CORSES REINE.
GRAN FÁBRICA DE CORSES.
6--FLORIDA--6
La misma casa del retratista Portal. n219 a18-15p

IMPORTANTE
Á LOS HABITANTES
DE
BUENOS AIRES.
Treinta años han transcurrido desde que las píldoras de Brandreth.

Fueron anunciados á los habitautes de Buenos Aires y desde entónces alcanzaron el exito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habetaotes de la República Arjentina son testinos de las milagrosas virtudes curativas de estas píldoras. Las Sras. y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin personas pertenecientes á todas las clases de la socisdad, desde las mas encumbradas hosta las mas humildes é infelicet han hallado en este remedio una paeacea para todos sus sufrimientos.
¿Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oporiuno de estas píldoras?
La fama que han adquirido y su consiguiente popularidap han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especulor introduciendo pildoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de Inglaterra (y muchas de ellas ni siquiera tantas sin decir nada de sus efectos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables droeas han logrado un expendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo; faltan hombres tan bajos y perversos que sacrifirarian la solud de los habitantes de Buenos Aires, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero! Esto lo comprueba el hecho de que hay hombres que se ocupan en la confeccion de *píldoras falsas* que ellos llaman de Brandretgs y remiten á Buenos Aires para su venta.
El expendio de este articulo espúreo muy naturalmente ha perjudicado el de las píldoras lejitimas y para reguardar á los arjentinos de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño he apoptado un «Nuevo estilo» para empaquetar las mias.
El «Nuevo estilo» a que me refiero consta de un emboltorio que tiene las direcciones impresas sesenta y cinco veces en tinta roja las palabras: Benjamiu Bradreths Pills, todo asegurado con dos cuñas, lo mismo que en las cajitas cuyas cuñas hasta ahora no se han podido imitar con buen éxito.
Las píldoras de Brandroths frescas y del «Nuevo estilo» se hallae en venta por mayor, en casa de los Sres. Zimmermann Fairs y ca., Buenos Aires. y por menor en todas las boticas acreditadas,
Como hay tanfas falsificaciones en el merca lo adynrtimos al público que solo compre las pildoras del «Nuevo estilo» las cuales estan siempre pueslas cn cajitas del modo descripto anteriormente,
B, Brandeths·
Prsidente del colegio médico Excelsor de Nueva York·
n. 170-a 13-por mes.

PRENSAS DE COPIAR.
Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

TRAITÉ.
DES
BETES OVINES.
Elevage-exploitation- Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

VIAGE PINTORESCO.
Por los rios Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyabá y el Arino Tributario del Grande Amazonas, con la descripcion de la provincia de Mato Grosso, bajo su aspecto ficico, geográfico, mineralójico y sus producciones naturales. Por el C. *Bartolomé Bossi;* lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos, tipos etc. etc., sacadas en fotografia por el autor, obra dedicada por el mismo Sr. Bossi á S. E. el Sr. *Baron de Mauá.*
Se ha recibido recientemente de Paris y se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú, 147, del Sr. Lucien, calle de la Victoria núm. 119 y en la libreria de la Victoria calle de la Florida núm. 46.
n118 a9-30p

Juzgado de Paz de la Piedad.
EDICTO.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gonzalez, para que en el término de quince dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad, trayendo los títulos de propiedad de su casa calle Moreno núm. 403, como se le ordenó por este Juzgado, para resolver en la demanda que tiene entablada la morena Maria Liberata, sobre la carga y mala construccion de una pared, conperjuicio de la casa propiedad de esta última: y de no verificarlo le parará los perjuicios que haya lugar en derecho.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1863.
n367 a28-8p

Se vende la hermosa casa calle de Córdoba 210, con 11 habitaciones empapeladas, con piso de tabla, toda alumbrada á gas, con aljibe, pozo de balde y de mas oficinas necesarias, y un terreno en la calle de la Victoria una cuadra de la plaza de Lorea para el campo, para tratar calle de Artes 324, por la mañana de nueve, doce, y de las cuatro á delante.
n362 a28-10p

Juan Laligué ha mudado la boteria de la calle de Potosí núm. 179 á la misma calle núm. 119 1/2, cuadra del la iglesia del Colegio. n385 a29-6p

DENTADURAS DE AMBAR

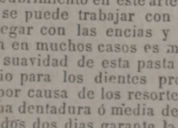

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mes jor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues le pasados dos dias garante la perfecta mastiacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n299 a23-15p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
SE JUEGA EL 15 DE SETIEMBRE.
El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		....	200,000
1 de		....	20,000
2 de	10,000	....	20,000
4 de	4,000	....	16,000
8 de	2,000	....	16,000
92 de	800	....	73,600
188 de	400	....	75,200
304 de	300	....	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
La Comision Administradora.

La Esperanza
Mazurka para piano dedicada á la Sta. Dolorcitas Rosas y Belgrano y compuesta por la Sta. Juliana Medina, se vende en el almacen de música Jacobi y Dominico, calle Florida núm. 10.
n396 a30-3p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.
Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI
Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.
Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.
Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR
Saldrá del Rosario el Mártes 15 de S'bre. en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 25 de S'bre..

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.
Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Para la Coruña
VIGO, BILBAO Y SANTANDER
A la mayor brevedad, saldrá para dichos puertos la muy velera y de primera marcha corbeta españpla «VALENTINA» de 513 toneladas por registro. Su capitan admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y escelentes comodidades en sus espaciosas cámaras. Tambien admite algun poco de carga. Para mas informes ocurran á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y ca. ó á los corredores Marti y Mata calle Piedad núm. 50. n315 a25-8p.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8 patacones.
» Zárate idem........	4 »
» San Pedro idem........	8 »
» Obligado idem........	10 »
» San Nicolas idem........	12 »
» Rosario idem........	16 »
» San Lorenzo idem........	18 »
» Diamante idem........	20 »
» Santa Fé idem........	24 »
» Paraná idem........	24 »
» La Paz idem........	32 »
» La Esquina idem........	36 »
» Goya (Casilla) idem........	40 »
» Bella Vista idem........	44 »
» Empedrado........	48 »
» Corrientes........	52 »
» Nueva Palmira idem........	6 »
» Fray Bentos idem........	9 »
» Concepcion idem........	13 »
» Paysandú idem........	14 »
» Salto y Concordia idem......	17 »

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4 pts.
» San Nicolás........	5 »
» Rosario........	6 »
» Paraná........	10 »
» La Paz........	10 »
» Bella Vista........	10 »
» La esquina........	10 »
» Goya........	10 »
» Corrientes........	12 »
» Los puertos del Uruguay........	10 »

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el Viernes 18 de S'bre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.
TARIFA.

San Nicolás..........	16 patacones.
Rosario..........	20 »
Paraná..........	28 »
Corrientes..........	60 »
Asuncion..........	80 »
Corumbá..........	142 »

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Sale para dichos puertos el Jueves 10 de S're. to á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.
Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p % de carga.
Dinero m/c y oro........ 1/4 p %.
Plata .... 1/2 p %.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagan su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Guillermo Matti.—Cangallo 30.

PAQUETE DEL HAVRE.
Salida fija el 20 de Setiembre.
La hermosa y de primera clase fragata francesa
"MADRAS."
Su capitan Lanzeray.
Teniendo á bordo la mitad de su carga y contratada casi toda, admite alguna á flete, y pasajeros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capitan muy conocido en la carrera, ofrece el mejor trato.
Por flete ó pasaje ocúrrase á los Sres. Bonemason y Hoydecker, Bolivar 76, ó á L. Sagory, córrededor marítimo. n.245 a20-15p.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 — **626 millones de rls. vs.**
Número en suscriciones — **Ochenta y seis mil.**
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre tod los pueblos de España. a5-p. m.

BAÑOS DE VAPOR
Á DOMICILIO
Locales y generales en su mayor perfeccion.
Se administran con una máquina recien llegada de Europa de la afamada fábrica de maquineria de—
"Salomon Maw London"
Se reciben tanto los avisos particulares como las recetas de los Sres. Doctores en medicina, en la botica del Indio calle de Rivadavia 310, en la botica de la Sirena calle de Salta esquina á la de Moreno, y en la calle de Rivadavia No. 616.
Los Sres. Doctores en medicina se servirán indicar el baño de vapor con lluvia ó sin ella, por medio de una receta, espresando el grado ó la sustancia medicinal que debe aplicarse en él.
n. 263 a21-15d *La administracion.*

PAQUETE DEL HAVRE.
SALIDA FIJA EL 5 DE OCTUBRE.
La hermosa y de primera clase frangata francesa
"ST. PIERRE"
Su capitan—DELAMARE,
Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capiten ofrece el mas esmerado trato. **Saldrá infaliblemente el 5 de Octubre próximo.**
Por flete ó pasage ocúrrase á los Sres: **P. C. Jourde.** San Martin núm. 88.
n.221 a18-21p.

LA
LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA
DE
RODOLFO KRATZENSTEIN.
Se ha mudado y queda en la misma CALLE SAN MARTIN NÚM. 67, en los altos, frente á la Bolsa. n176 a13-10p

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

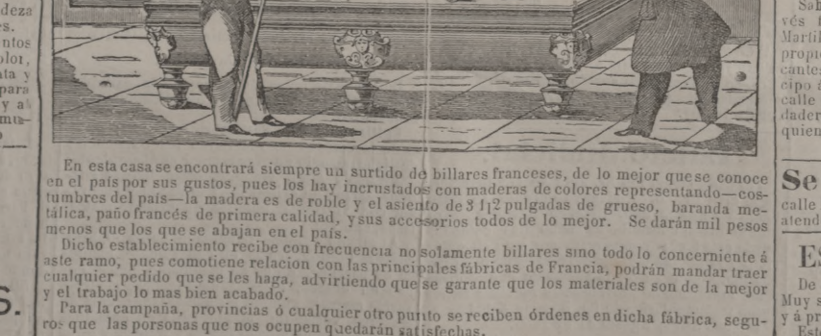

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129——FLORIDA——129
Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.
129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

Se alquila la casa calle de Rivadavia núm. 454 y 56, propia para negocio y familia; tiene todas las comodidades necesarias, en la misma calle núm. 259 darán razon. n397 a30-3p

A LOS CRIADORES DE OVEJAS.
Una persona intelijente en el ramo de crias de ovejas finas. desea acomodarse en un establecimiento; daran razon en la calle Defensa núm. 330. n354 a28-6p.

CASA INTRODUCTORA. **J. B. BURNICHON.** VENTAS POR MAYOR Y MENOR
286---VICTORIA---286
ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS BLANCOS.

MEDIAS DE TODAS CLASES **Para niños Para señoras Para hombres.**
PAÑUELOS DE L S MEJORES FABRICAS.
TARLATANES A $ 60 la pieza DE VEINTE VARAS
COTINES.

FRAZADAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GRAN SURTIDO DE MANTELES Y SERVILLETAS.
FRANELA.

ALEMANESCO DE PURO HILO.
ALEMANESCO DE ALGODON.
TELAS FRANCESAS PARA CAMISAS Y CALZONCILLOS.
GÉNERO DE HILO PARA SÁBANAS.

Este mismo surtido se halla en la tienda
AU MERINOS.
2 y 4 calle Chacabuco, esquina Rivadavia 104.

Dª ANA BOZO DE UGARTE.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Mayo de 1863.
D. Camilo, Da. Margarita Ugarte, Da. Carolina Ugarte de Susviela, hijos y D. Avelino Susviela hijo político, y demas deudos de dicha finada, invitan á vd. para que se digne asistir al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse el Jueves 3 en la iglesia del Arcangel San Miguel á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. n392 a30-3p

FONDA EN VENTA.
Se vende la antigua y acreditada Fonda Española, calle de Belgrano 121, la persona que se interese puede ocurrir á todas horas del dia.
a30-3p

Teneduria De libros por partida doble, aritmética decimal, francés, castellano. Lecciones particulares 186 calle de Cuyo.
n390 a30-3p

Importante. Se vende la hermosa casa calle de Venezuela núm. 57, con 14 varas 3/4 de frente y 35 de fondo, siendo propias las paredes laterales y medianeras la del fondo, á mas una casa á espaldas del hospital Italiano con 17 1/2 varas de frente al Este y 65 de fondo dando tambien frente á la calle de Chacabuco, por una y otra verse con el corredor Benites: Chacabuco núm. 274. n393 a30-3p

BALANZAS HAMBURGUESAS
Hay en venta en casa de Zimmermann Fairs y ca., Bolivar 7. n398 a30-4p

Barca inglesa «Minalto» de Liverpool. Se ruega á los consignatarios de T. B. 1 @ 4—cuatro bultos mercaderias venidos en dicha barca, que manden la órden de descargar, á los abajo firmados, dentro de siete dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, 29 de Agosto de 1863.—*R. S. Carlisle y Ca.* consignatarios del buque, calle de la Piedad 108.
n398 a30-3p.

El abogado que suscribe ha trasladado su estudio á su domicilio, calle de la Defensa núm. 5.
n399 a30-5p *M. Magariños Cervantes.*

Al comercio y á los cigarreros.
Sabiendo que en esta ha llegado papel genovés fabricado con las marcas del Yunque y Martillos y cubiertos con los sellos del Vulcano propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo, de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa calle de Piedad núm. 52 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes de quienes lo recibo directamente. A. B. A.
n401 a30-3p

Se vende el negocio de hotel y café, calle Buen Orden núm. 181, por no poderlo atender sus dueños. n404 a30-3p

ESENCIA Ó ESTRACTO
De zarzaparrilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.
Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarzaparrilla.
Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.
Esta esencia es eficasísima en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.
Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo, de Toledo y Moine Rivadavia 140, botica y eleboratorio, Belgrano 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arizábalos frente á San Nicolas y en todas las boticas.
n402 a30-3p

Pérdida Una cartera conteniendo un pagaré y un recibo y varios papeles. la persona que la haya encontrado y quisiera devolverla en la calle del Parque núm. 123, recibirá una generosa gratificacion. n405 a30-3p.

AVISO A LAS SEÑORAS.
En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, a precios módicos.
n406 s1.°-30p.

NUEVA EMPRESA
DE
DILIJENCIAS ARJENTINAS
De los Sres. Gordillo y Ca.

CARRERA DEL ROSARIO A CÓRDOBA POR EL CAMINO DEL NORTE.

Los sábados de cada semana á las 10 de la mañana en punto saldrá de ambas ciudades un carruaje elegante y cómodo, que llegara en verano los mártes y en invierno los miércoles a su destino, admitiendo pasajeros y encomiendas á los precios y condiciones de costumbre, para hacer su viaje por el camino del Norte de propiedad de la misma empresa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de las que han tenido hasta ahora.
Esta nueva empresa formada con capitales y elementos puramente del pais, se esforzará por merecer la proteccion del comercio y del público, tratando de mejorar el servicio en cuanto sea posible. Al efecto queda desde luego en azada con las líneas de vapores que hacen la carrera de Buenos Aires y Montevideo, encargándose de llevar *gratis* la correspondencia pública y oficial.
Se reciben encomiendas y caudales directamente de esta ciudad á Buenos Aires, y vice-versa, sin recarga de gastos, comisiones ni demoras, por estar unida la Agencia de estas diligencias con la de los vapores.
La empresa tiene carretones suficientes para llevar cualquier cantidad de carga ó equipaje que se le encarge sin cargar en los coches mas de lo que sea prudente, para no poner en riesgo la vida de los pasajeros, ni la celeridad del viaje.
La responsabilidad de esta empresa para hacer frente á cualquier eventualidad, consta del contrato de sociedad que existe entre—
D. Timoteo Gordillo,
« Domingo Mendoza,
« Cárlos Bouquet.
Registrado en el tribunal de Comercio del Rosario, bajo la razon social de Gordillo y Compañia.

TARIFA DE FLETES Y PASAJES.

Pasajes { En el Interior........ $ 20; « Pescante....... « 18; « Carretilla...... « 12 } Con dos arrobas de equipaje.
Esceso de equipaje y encomiendas de peso 2 $ por arroba.
Las pequeñas ó voluminosas, á precio convencional.
Caudales { Plata.......... 1/2 p %; Oro; Pepel .... 1/4 p % } Del Rosario á Cordoba y vice-versa.

Secundino Paez—Agénte.
NOTA—La agencia queda instalada en los bajos de la casa del Sr. Yofré, núm. 16 en la plaza principal. n.414-s1 15p

Aviso al público. La Administracion del papel sellado de la Provincia, se ha trasladado del local que ocupa el Gobierno Nacional, á la esquina calle de Bolivar y Moreno donde fué su antigua residencia.
410-s1-3p.

Peon jóven para una familia en el pueblo de Quilmes. Ocurra á la calle de Venezuela núm. 382. n419 s1.°-3p.

D. José L. Castro. Dignase de volver lo mas pronto posible á la casa calle Cuyo núm. 66; por el asunto ya conocido de él. n411 s1.°-3p.

Dalias 252 variedades, hay en venta en el depósito de plantas de la quinta de Holmberg calle Cuyo 87. n413 s1.°-3p.

EL BARRIO LATINO--POLKA.
Se vende en el almacen de música de Emilio Cornú, calle de Bolivar 67. n409 s1.°-3p.

REMATE.
Por
CARLOS RISTORINI.
DE NOCHE—El Martes 1.° y Miércoles 2, gran remate de libros, cuyo catálago se dribuirá en la casa de Remate calle Victoria número 191.

AL COMERCIO.
Ponemos en su conocimiento la separacion de nuestra casa del sócio D. Adolfo Dutborn por mútuo y amistoso convenio desde la fecha, quedando D. Francisco Noceti al cargo del activo pasivo, siguiendo esta bajo la misma razon social de Francisco Noceti y Ca.
Buenos Aires 31 de Agosto de 1863.
Francisco Noceti y Ca.
n419 s1.°-2p. *Adolfo Dutborn.*

AVISO MUNICIPAL.
Sácase á licitacion pública la obra de levantar la muralla y pilares en el Paseo Julio, desde el terraplen hasta el Muelle de pasageros.
Las condiciones y pormenores podrán obtenerse en la oficina del Ingeniero Municipal.
Las propuestas serán cerradas, y se presentarán el dia 4 de Setiembre á las 2 de la tarde á la Comision de Obras Públicas.
n.619-s1° 4p

EL ZAMPILLAEROSTATION
Ó LOS HOMBRES DEL AIRE.
La 2.ª edicion de estos dos wals se halla en venta en el almacen de música y instrumentos de Juan A. Machado, calle Bolivar núm. 73.
n418 s1.°-2p.

EL CORREDOR QUE SUSCRIBE.
Tiene para vender establecimientos de campo formados al Norte y Sur en esta Provincia, en el Estado Oriental sobre la costa del Uruguay y en el interior de dicha República, en Entre Rios sobre la costa del Uruguay, en Santa Fé sobre la costa del Paraná próximo al Rosario y sobre la via ferrea de este punto á Córdoba. Tiene un número crecido de casas en esta capital para vender en calles centrales. Se encarga de toda clase de comisiones. Para mas pormenores en la calle del Parque núm. 59, de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.
Francisco de B. Magariños y Cervantes.

Se alquila la casa calle de la Reconquista núm. 158, para verla á cualquiera hora del dia y para tratar en la calle del Parque núm. 59 de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. n417 s1.°-3p.

ROPA HECHA
POR MAYOR.
Chaquetones,
Sacos,
Levitas,
Pantalones,
Camisas de Crimea,
Camisas blancas.
Moore Punch & Judor
Perú 83.
n. 408-s1 8p

AGENCIA GENERAL
DE
COMISIONES MERCANTILES Y JUDICIALES
DE
Cipriano A. Suarez.
42—Calle Bolivar—42.
Se encarga de toda clase de asuntos mercantiles y judiciales, de reclamos ante el Gobierno Provincial y Nacional; de arreglos de testamentarias y cuentas de sociedad, de compra y venta de fincas y terrenos, traducciones etc. etc. etc. s1-3d